

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ponente: Walter Efrain Polanco

Registro académico: 201543656

Código Único de Identificación: 2305 94433 1006

Asesora: Doctora Elizabeth Ceballos Donis

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Maestro Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de Sexto grado, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ponente: Walter Efrain Polanco

Registro académico: 201543656

Código Único de Identificación: 2305 94433 1006

Asesor: Doctora Elizabeth Ceballos Donis

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Maestro Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dictamen-03-2020

Cuilapa, Santa Rosa, 09 de noviembre de 2020

Ingeniero

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Walter Efrain Polanco

con registro académico:201543656 y código único de identificación:230594433 1006, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio profesional supervisado

Tesis

Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, Proyecto: Implementación de una Guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas docentes y padres de familia de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.**

De acuerdo con las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio profesional supervisado.

Fase de investigación	10 puntos
Fase fundamentación teórica	5 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	13 puntos
Informe final	25 puntos
Total	93 puntos

Aprobando el ejercicio profesional supervisado con la calificación de: **93 puntos.**

Por lo que se **dictamina favorable**, para que pueda continuar con la fase siguiente, para su graduación a nivel de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Maestra. Nivia Lucía Véliz Parada
Revisora
Ejercicio profesional supervisado

Id y enseñad a todos
Atentamente,

Vo. Bo Doctora Elizabeth Ceballos Dónis
Asesora-supervisora
Ejercicio profesional supervisado.

C.c. Archivo

Cuilapa, Santa Rosa, 05 de noviembre de 2020.

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Respetable señor Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; proyecto: Implementación de una guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. Realizado por el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Walter Efrain Polanco**, con registro académico número **201543656** y código único de identificación 2305 94433 1006; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisora, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo que lo hago de su conocimiento para que se pueda continuar con el proceso correspondiente del profesor Polanco.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,



Maestra Nivia Lucía Vélix Parada
Revisora

C.c. Archivo



**USAC
CUNSARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 20/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSITRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **Walter Efraín Polanco**, quien se identifica con el registro académico número 201543656 y con el CUI 2305 94433 1006, Título: "Implementación de guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSARO-

Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

He aquí el resultado de un cumulo de conocimientos adquiridos de mis profesores como resultado, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual no hubiera sido posible sin una previa formación profesional de tan distinguidos maestros, y por ultimo y no menos importante el apoyo incondicional de mi esposa y mis compañeras que en todo momento me apoyaron.

A Dios: Por ser el Ser supremo que sin lugar a duda le debo todo, por darme la sabiduría y entendimiento, el haber estado presente en todo momento aun en los más difíciles donde creí no poder más, seguir con la meta trazada de alcanzar el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa que no ha sido nada fácil de alcanzar, pero ahora que veo el informe, no me queda duda que Dios es misericordioso y me siento bendecido por tan importante logro.

A mis padres: Gilberto Efraín Martínez y Rosalina Polanco Sarceño, que Dios los bendiga porque me dieron la vida, y Dios lo sabe cuánto hubiera querido que ellos recibieran este título, donde quiera que Dios los tenga ruego por la vida de ellos.

A mi familia: En especial a mi esposa por ese apoyo incondicional, a mis hijos Selvin y Lissany siendo ellos la inspiración más importante para seguir luchando, gracias Dios por darme una familia maravillosa.

A mi asesora: Doctora Elizabeth Ceballos Donis, por haberse tomado el tiempo de formar parte de un trabajo que no fue nada fácil de transmitirme conocimientos para alcanzar la meta trazada.

Al Centro Universitario de Santa Rosa: Por ser la parte más importante de mi formación profesional brindándome la oportunidad de conocer a personas profesionales con sentido humano que lo más importante es formar seres con criterios propios con nuevos ideales, visión de superación.

Agradecimientos

A Dios por la vida, por la oportunidad de formarme profesionalmente con sentido humano.

A mis familiares, por estar pendientes día a día.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, por permitirme formarme profesionalmente en el nivel superior.

A mi asesora por trasmitirme sus conocimientos como parte fundamental de este proyecto.

Al director de la Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, por haberme abierto las puertas permitiéndome su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

A todas las personas que colaboraron de diferentes maneras para que se llevara a cabo este proyecto.

Dios les bendiga.

Resumen

El proceso investigativo que comprende al Ejercicio Profesional Supervisado que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, tiene como objetivo llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica a través de la planeación y ejecución de proyectos pedagógicos que permiten identificar necesidades de la unidad de práctica, por lo que este trabajo encierra un análisis institucional y contextual de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, mediante. Lugar en donde se realizó el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se centra en acciones de investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y al mismo tiempo ser apoyo para darle solución a una de las carencias o necesidades. Qué afectan la institución o comunidad en donde se realizará el proceso, es por ello que el presente informe contiene todos los fundamentos metodológicos, técnicos, científicos y humanistas que permiten la redacción de un trabajo profesional elaborado y con la aprobación final del profesional asesor.

Introducción

El desarrollo Ejercicio Profesional Supervisado se realiza partiendo de la investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y realizar actividades permiten aplicar una serie de lineamientos y fundamentos técnicos, enmarcados en el normativo vigente en el Centro Universitario de Santa Rosa; que al final dan resultado al alcanzar los objetivos planificados, en el contexto de la formación universitaria. El proceso está conformado por fases, las cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y al mismo tiempo una sugerencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el desarrollo de la práctica. A continuación, la estructura del informe realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento de Santa Rosa, mismo que está estructurado por ocho capítulos en los que se especifican datos y realidades contextuales e institucionales, sustentan un trabajo técnico puesto en la solución de una carencia que problematización da origen al proyecto pedagógico consistente en una guía informativa dirigida a padres de familia y docentes de sexto primaria, para que la información sea divulgada en prevención de violencia sexual, explotación y trata de personas en niños y adolescentes de forma correcta, eficaz y eficiente.

El presente informe queda estructurado de la siguiente manera.

Capítulo 1. Diagnóstico: parte fundamental de todo el proyecto, porque de acá surge la razón de ser del proyecto por ello es el primer capítulo, la ejecución de un proyecto a realizar sus

beneficios institucionales como lo más importantes quienes son los beneficiarios de forma directa en indirecta.

Capítulo 2. Fundamentación teórica: es de vital importancia que el fundamento teórico sea lógico y claro, ya que guiará al investigador desde el inicio de su investigación hasta su conclusión. Un mal planteamiento de los fundamentos teóricos equivale a una investigación deficiente que conlleva la desaprobación, dicho con mejores palabras al fracaso del proyecto.

Capítulo 3. Plan de acción: herramienta de planificación empleada para la gestión y control del proyecto, que establece la manera en que se organizará e implementará de forma objetiva y alcanzar las metas trazadas del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: capítulo donde se lleva a cabo el trabajo de ejecución, sistematización e intervención del proyecto, narra todas y cada una de las actividades que se realizarán para llevar la culminación con éxito del proyecto.

Capítulo 5. Evaluación del proceso: la evidencias de cómo se fueron desarrollando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, quedan plasmados en este capítulo ya que contiene los instrumentos de evaluación de cada etapa.

Capítulo 6. El voluntariado: es una oportunidad que tiene el estudiante gestor responsable, de plantear otro proyecto o aporte que se hace a la comunidad o a la misma institución donde se realizó la práctica.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía: presentan la opinión particular del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado ejecutor y una lista de experiencias obtenidas durante todo el trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos necesarios que evidencian el actuar del estudiante gestor antes, durante y después de realizado el proyecto.

Índice

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Diagnóstico	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	3
1.1.4 Económico	6
1.1.5 Política	6
1.1.6 Filosófica	7
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Institucional	8
1.2.1 Identidad institucional	8
1.2.1.1 Nombre	8
1.2.1.2 Localización geográfica	8
1.2.1.2.1 Vías de acceso	9
1.2.1.3 Visión	9
1.2.1.4 Misión	9
1.2.1.5 Objetivos	10
1.2.1.6 Principios	10
1.2.1.7 Valores	11
1.2.1.8 Organigrama	12
1.2.1.9 Servicios que presta	13
1.2.2 Desarrollo histórico	13
1.2.2.1 Fundación	13
1.2.2.2 Fundador	14
1.2.2.3 Relato cronológico	15
1.2.3 Usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.4.1 Área total	16
1.2.4.2 Área construida	16
1.2.4.3 Área descubierta	16
1.2.4.4 Ambientes y destino	16
1.2.4.5 Estado de conservación	17
1.2.4.6 Locales disponibles	17
1.2.4.7 Condiciones y uso	17

1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	18
1.2.6 .1 Presupuesto	18
1.2.6.2 Análisis del flujo económico	18
1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos	19
1.2.6.4 Patrocinador	19
1.2.6.5 Venta de bienes y servicios	19
1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar	19
1.2.6.7 Acceso a créditos	19
1.2.6.8 Previsiones	19
1.2.7 Política laboral	20
1.2.7.1 Procesos para contratar personal	20
1.2.7.2 Perfiles para los puestos	20
1.2.7.3 Procesos de capacitación	20
1.2.8 Administración	20
1.2.8.1 Planeamiento	20
1.2.8.2 Organización	21
1.2.8.3 Coordinación	21
1.2.8.4 Control	21
1.2.8.5 Supervisión	21
1.2.9 Ambiente institucional	22
1.2.9.1 Clima laboral	22
1.2.9.2 Relaciones interpersonales	22
1.2.9.3 Trabajo en equipo	22
1.2.9.4 Sentido de pertenencia	22
1.2.9.5 Compromiso	23
1.2.9.6 Liderazgo	23
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	23
1.4 Problematización de las carencias	24
1.4.1 Tabla carencia – problema	24
1.4.2 Hipótesis acción	25
1.5 Selección del problema	27
1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto	27
1.6 Descripción de indicadores	27
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	27

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos	30
2.2 Fundamento legal	36

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación	40
3.1.1 Universidad	40
3.1.2 Centro de practica	40
3.1.3 Licenciatura	40
3.1.4 Estudiante	40
3.1.5 Registro académico	40
3.1.6 Código único de identificación	40
3.2 Título del proyecto	40
3.3 Problema seleccionado	40
3.4 Hipótesis – acción	40
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	40
3.6 Ejecutor de la intervención	41
3.7 Unidad ejecutora	41
3.8 Descripción de la intervención	41
3.9 Justificación de la intervención	41
3.10 Objetivos	42
3.10.1 Objetivo general	42
3.10.2 Objetivos específicos	42
3.11 Metas	42
3.12 Beneficiarios	43
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	43
3.14 Metodología de trabajo	43
3.15 Cronograma de actividades	44
3.16 Recursos	46
3.16.1 Talento humano	46
3.16.2 Materiales	46
3.16.3 Técnicos	47
3.16.4 Tecnológicos	47
3.16.5 Físicos	48

3.16.6	Financieros	48
3.16.6.1	Presupuesto	48
3.16.6.2	Fuentes de financiamiento	48
3.17	Evaluación	49
Capítulo 4		
Ejecución y sistematización de la intervención		
4.1	Descripción de las actividades realizadas	50
4.2	Productos, logros y evidencias	51
4.3	Sistematización de la experiencia	81
4.3.1	Actores	81
4.3.2	Acciones	81
4.3.3	Resultados	83
4.3.4	Implicaciones	83
4.3.5	Lecciones aprendidas	83
Capítulo 5		
Evaluación del proceso		
5.1	Evaluación del diagnóstico	85
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica	87
5.3	Evaluación del plan de intervención	89
5.4	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	91
Capítulo 6		
El voluntariado		
6.1	Plan del voluntariado	93
6.1.1	Parte informativa	93
6.1.1.1	Datos del estudiante	93
6.1.1.2	Datos de la institución	93
6.1.2	Título	93
6.1.3	Ubicación física	94
6.1.4	Descripción de la actividad	94
6.1.5	Justificación	94
6.1.6	Objetivos	94
6.1.6.1	Objetivo general	94
6.1.6.2	Objetivos específicos	95
6.1.7	Metas	95
6.1.8	Beneficiarios	95

6.1.9 Metodología de trabajo	95
6.1.10 Actividades a realizar	96
6.1.11 Cronograma	97
6.1.12 Recursos	98
6.1.12.1 Talento humano	98
6.1.12.2 Materiales	98
6.1.12.3 Técnicos	98
6.1.12.4 Tecnológicos	98
6.1.12.5 Físicos	99
6.1.12.6 Financieros	99
6.1.12.6.1 Presupuesto	99
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	99
6.1.13 Evaluación	100

6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	100
6.2.1 Descripción	100
6.2.2 Productos y logros	100
6.2.3 Fotografías	101

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones	103
7.2 Recomendaciones	104
7.3 Referencias bibliográficas	105

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice	107
Plan general	107
Plan de diagnóstico	117
8.2 Glosario	124

Lista de tablas y/o cuadros

	Página
Tabla No. 1. Cuadro de carencias y problemas	24
Tabla No. 2. Cuadro de hipótesis – acción	25
Tabla No. 3. Análisis de viabilidad y factibilidad	27
Tabla No. 4. Estudio técnico	28
Tabla No. 5. Estudio de mercado	28
Tabla No. 6. Estudio económico	29
Tabla No. 7. Estudio financiero	29
Tabla No. 8. Cronograma del plan de acción	44
Tabla No. 9. Presupuesto del plan de acción	48
Tabla No. 10. Personas colaboradoras	48
Tabla No. 11. Actividades de ejecución y sistematización de la intervención	48
Tabla No. 12. Evaluación del diagnóstico	85
Tabla No. 13. Evaluación de la fundamentación teórica	87
Tabla No. 14. Evaluación del plan acción	89
Tabla No. 15. Evaluación de la sistematización y ejecución	91
Tabla No. 16. Cronogramas de voluntariado	97

Tabla No. 17. Presupuesto del voluntariado	99
Tabla No. 18. Fuentes de financiamiento	99
Tabla No. 19. Del cronograma de actividades del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	110
Tabla No. 20. Cronograma del plan de diagnóstico	121
Tabla No. 20. Presupuesto de presentación del plan de diagnóstico	123

Lista de figuras y/o fotografías

	Página
Fotografía No. 1. Microrregiones de Pueblo Nuevo Viñas	8
Fotografía No. 2. Organigrama institucional	12
Fotografía No. 1. De la entrega del proyecto	53
Fotografía No. 2. Durante el proyecto	53
Fotografía No. 3. Después del proyecto	54
Fotografía No. 4. Antes del proyecto de voluntariado	101
Fotografía No. 5. Durante del proyecto de voluntariado	101
Fotografía No. 6. Después del proyecto de voluntariado	101

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 El contexto

1.1.1 Geográfico

En la región sur-oriente de la República de Guatemala. El municipio de Pueblo Nuevo Viñas se encuentra en el departamento de Santa Rosa, a una distancia de 41 kilómetros de la cabecera departamental Cuilapa y a una distancia de 58 kilómetros de la capital Ciudad de Guatemala.

Sus colindancias son:

- Norte: Villa Canales, municipio del departamento de Guatemala
- Sur: Guanagazapa, municipio del departamento de Escuintla
- Este: Chiquimulilla, Barberena, Guazacapán y Cuilapa, municipios del departamento de Santa Rosa

Tamaño:

- Cuenta con una extensión territorial de 290 kilómetros cuadrados

Clima:

- Su clima es generalmente templado, existiendo climas fríos en sus montañas y climas calientes en las partes bajas del municipio.

Principales accidentes geográficos:

Pueblo Nuevo Viñas cuenta con 18 ríos, dentro de los que destacan Agua Caliente, Agua Tibia, Aguacapa, El Jute, El Ocote, El Prado, Frío, Ixpaco, Hediondo, Jutillo, La Plata, Las Joyas o Monte Loro, Oscurito, Panal, Quebrada Honda, San Juan y San Nicolás, así como la Laguna de Ixpaco y las cataratas denominadas El Pescador y La Cascada.

1.1.2 Social

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con una población de 22,245 habitantes. Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE). La población es ladina y su lengua materna es el español, en su mayoría las viviendas se encuentran construidas por paredes de block y sus techos de lámina. La representación institucional en el municipio está constituida principalmente por la Municipalidad representada por el Consejo Municipal, por entidades gubernamentales, en la cual los autores clave en proceso de desarrollo del municipio son: el Centro de Salud, Coordinación Técnica Administrativa de Educación, Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación, Registro Nacional de Personas, Comité Nacional de Alfabetización, Subestación de la Policía Nacional Civil. También se tiene representación del Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz.

La sociedad civil está organizada en el municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo en el casco urbano, Consejo Comunitario de Desarrollo en las aldeas. Cuenta con educación pública, en los niveles de preprimaria, primaria, básicos, diversificado y Guardería de SOSEP. En educación privada se cuenta el Colegio Mixto Bilingüe “Profesor Mario René Morales Reyes, que ofrece desde educación preprimaria, hasta el nivel diversificado.

Su feria titular se lleva a cabo del 15 al 22 de enero en honor al patrono de El Dulce Nombre de Jesús en la cual se realizan eventos religiosos, culturales, sociales y deportivos.

Entre sus costumbres celebran: el día del Señor de Esquipulas, la Semana Santa, Corpus Christi, Independencia, día de todos los Santos y Difuntos, la quema del diablo, día de la Virgen de Guadalupe, Noche Buena y Año Nuevo. Algunas de sus leyendas y creencias se han transmitido de generación en generación, es la creencia en espíritus buenos y malos, la trascendencia del espíritu de las personas difuntas hacia otra dimensión, la utilización de amuletos como por ejemplo los ajos, sábila y herrajes en los negocios, las leyendas de espíritus en penas, resaltando entre ellas “La llorona”, “el cadejo” y otras.

1.1.3 Histórico

Al decretarse la primera Constitución Política del Estado de Guatemala el 11 de octubre de 1825, este se dividió el territorio en once distritos y varios circuitos. Esa constitución estableció los circuitos para la administración de justicia en el territorio del Estado y menciona que Pueblo Nuevo Viñas llamado entonces Pueblo Nuevo de Santa Rosa era parte del Distrito Primero y específicamente del Circuito Norte-Guatemala, junto con los barrios de las parroquias de El Sagrario, La Merced, Candelaria, y San Sebastián en la Ciudad de Guatemala, y los poblados de Jocotenango, San Antonio La Paz, San Antonio Nacagüil, Carrizal, lo de Reyes, el Chato, las Vacas, las Tapias, las Flores, Chinautla, Palencia, Pontezuelas, Navajas, San José, lo de Iboy, Vuelta Grande y Zarzal.

Después de que el distrito de Mita se dividiera en los tres distritos de Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa el municipio de Pueblo Nuevo Viñas fue establecido como municipio oficial del Departamento de Santa Rosa el 15 de octubre de 1892.

Primeros Pobladores

Al momento de ser decretado como Municipio, Pueblo Nuevo Viñas, las primeras familias que se asentaron fueron: Las Familias Urruela, Mejía, Cárcamo y la familia Quevedo.

Patrimonio histórico cultural

Pueblo Nuevo Viñas, también cuenta con aspectos de arte que enorgullecen a sus habitantes, tal es el caso de composiciones musicales en marimba hechas por compositores nacidos en el municipio, conjuntos marimbísticos y otros. Una de las composiciones memorables es Pueblo Nuevo Viñas, como un ejemplo.

Pueblo Nuevo Viñas

Música: Rafael Ibarra

Letra: Fredy Morales y Manfredo Barrios.

Pueblo Nuevo Viñas es mi tierra

bello rincón de mi patria.

donde sus bellezas naturales,

brindan al que llega inspiración.

Es un pueblecito pintoresco

al que yo quiero con todo mi corazón

es el lugarcito donde yo nací

al que le canto con el alma esta canción.

¡Oh! Tierra querida a ti te canto con emoción

porque en tu suelo Dios medio vida

por eso es tuyo para siempre mi corazón.

Personalidades presentes

Actualmente representa al municipio de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, el señor Alcalde Cristiam Josué Blanco Fajardo, el Profesor Julio Servando Escobar Hernández, es uno de los maestros distinguidos por su trayectoria en el desarrollo educativo del municipio.

Personalidades pasadas

Según la recopilación de información histórica se puede mencionar a personajes importantes y reconocidos en el municipio, dentro de ellos están: Rafael Ibarra Ávila declarado "Hijo Predilecto" por Acuerdo Municipal No. 79-83, José Lino Valenzuela López declarado "Hijo Predilecto" por Acuerdo Municipal del 15 de octubre de 1992 y sacerdote Fernando Bravi Guerini declarado "Amigo Distinguido" por Acuerdo Municipal No. 11-2000, gracias a ellos por el engrandecimiento del municipio.

Lugares de orgullo local

El territorio del municipio es montañoso y su área boscosa es una atracción natural con paisaje de exuberante belleza, también cuenta con el Volcán de Tecuanburro

de donde se origina la Laguna de Ixpaco, que resalta su peculiar olor a azufre y sus aguas termales derivado a una vena del volcán, las Cataratas El Pescado, el Rio de Aguacapa y la Cascada de Agua Caliente son los principales lugares del orgullo local.

1.1.4 Económico

El mayor factor de producción es el agrícola que es muy variado cuyo principal cultivo es el café que se produce a gran escala y de muy buena calidad; asimismo la piña, maíz, frijol, naranja, limón, arroz, papa, caña de azúcar, chile, izote, legumbres, así como diversas frutas. De sus bosques también se extraen algunas maderas preciosas y de construcción, leña y carbón vegetal y muchas plantas medicinales. La ganadería, es también aporte integral de la economía municipal ya que se cuenta con varias fincas creadoras de ganado de raza, engorde y lechero; tal es el caso de la finca las Marinas con un criadero de equinos y porcinos. Funcionan muchos beneficios de café, Santa Isabel es una finca donde se elabora uno de lo mejor en café de calidad, café Paisano, talleres de carpintería fina, ebanistería y talabartería. Se cuenta con servicio de gasolineras, talleres mecánicos, no hay servicio de hoteles, hay comedores, farmacias, tiendas y pequeños almacenes.

1.1.5 Política

El Municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con la organización de Consejo Comunitario de Desarrollo quien se encarga de velar por los servicios del agua, trámites en obras y de cubrir los servicios básicos de la comunidad.

Presencia institucional

La representación institucional en el municipio está constituida principalmente por entidades gubernamentales, en lo cual los actores claves en el proceso de desarrollo del municipio son: el Centro de Salud, las Coordinación Técnica Administrativa de

Educación, la Policía Nacional Civil y representación del Organismo Judicial, a través del Juzgado de Paz.

Los actores de la sociedad civil en el municipio tienen representación mediante los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la Cooperativa “El Recuerdo”, los cuales representan a las comunidades en la gestión de proyectos, entre otras actividades.

1.1.6 Filosófica

En el municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento de Santa Rosa, se cuentan con Iglesia Católica, Evangélica, Mormona, Testigos de Jehová y Sabáticos quienes ejercen el valor del respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad entre otros.

También se practica una convivencia bastante común entre familia y sociedad se festeja la fería titular en honor al patrono de El Dulce Nombre de Jesús del 15 al 22 de enero de cada año, así mismo en Semana Santa se realizan alfombras, procesiones, comidas típicas de la región. El 01 de noviembre se realizan actividades en las cuales las personas llegan al cementerio a llevarles flores y coronas como una forma de recordar a los que ya han partido. Llegando el 24 de diciembre se unen las familias para compartir y esperar el nacimiento del niño Jesús en cada uno de los corazones, finalizando las actividades el 31 de diciembre dando la bienvenida al año nuevo.

1.1.7 Competitividad

En este aspecto se encuentran la Escuela Oficial Urbana de Niñas y colegios privados; que se encargan de impartir los mismos servicios educativos.

1.2 Institucional

1.2.1 identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Escuela Oficial Urbana Para Varones.

1.2.1.2 Localización geográfica

Se encuentra ubicado en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, a una distancia de 41 kilómetros de la cabecera departamental Cuilapa y a una distancia de 58 kilómetros de la capital Ciudad de Guatemala.

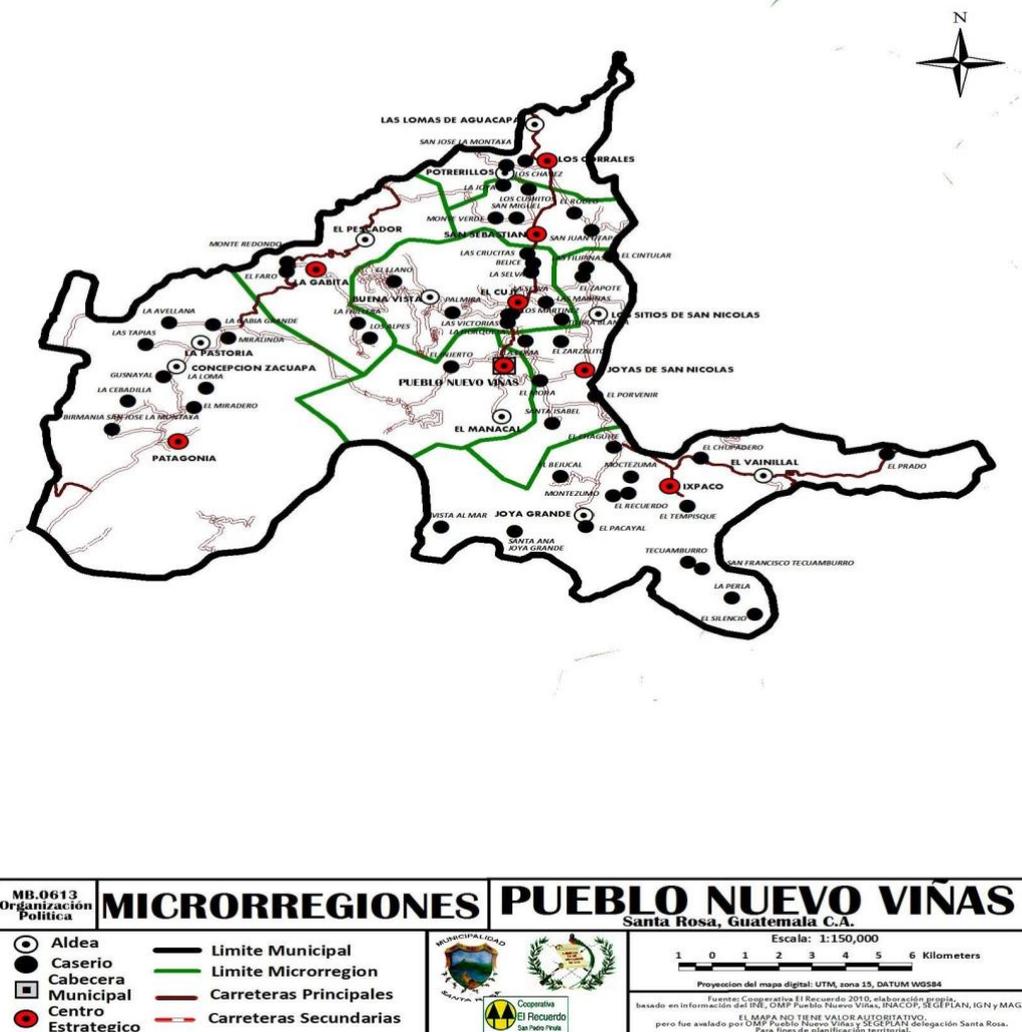


Figura No. 1 Microrregiones de Pueblo Nuevo Viñas

1.2.1.2.1 Vías de acceso

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con una calle para ingresar y otra para la salida, al llegar a la primera entrada hay un cruce, se debe girar hacia la derecha para ingresar al pueblo, luego aproximadamente a dos cuadras se debe girar a la izquierda y al llegar a la esquina al lado derecho se encuentra ubicado el Banco de Desarrollo Rural (BANRURA), ahí se debe continuar y girar hacia la derecha al llegar a la esquina del parque frente a la librería “Todo en papeles” se encuentra ubicada la Escuela Oficial Urbana Para Varones jornada vespertina

1.2.1.3 Visión

Ser una institución, cuyo fin primordial es brindar una excelente preparación académica realizando actividades, contextuales que brinden oportunidad, asimilación y aplicación del aprendizaje, en la vida diaria de cada estudiante, brindando de esa manera una enseñanza significativa y funcional que se convierte en una plataforma para que los niños sean capaces de resolver problemas de la vida diaria de una manera inteligente.

Proyecto institucional.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa al servicio de la formación de los niños, donde la preparación se realiza en un ambiente adecuado. Desarrollar y fortalecer habilidades para la vida en los campos de formación de valores, participación ciudadana, desarrollo de destrezas para el aprendizaje y formación hacia la laboriosidad y la vida productiva, así como responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes.

Proyecto educativo institucional.

1.1.1.1 **Objetivos**

1.2.1.5.1 **Objetivos generales**

- Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco educativo.

1.2.1.5.2 **Objetivos específicos**

- Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en el establecimiento.
- Desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes productivas en los niños para contribuir con un futuro mejor. Proyecto educativo institucional.

1.1.1.2 Principios

- El alumno sea el centro de la enseñanza integral basadas al Currículum Nacional Base.
- Los contenidos responden a las necesidades reales de la comunidad, desarrollando competencias, destrezas y habilidades.
- Los alumnos se expresan libremente de manera oral y escrita.
- Se fomenta el aprendizaje significativo.
- La participación y trabajo en equipo es fundamental para las metodologías aplicadas en el proceso educativo.
- Se respetan, valoran y promueven las diferentes culturas existentes.
- La evaluación es integral centrada en el aprendizaje.

- La planificación es basada en el Currículo Nacional Base (CNB). Proyecto educativo institucional.

1.1.1.3 Valores

- **Honestidad:** es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral.
- **Responsabilidad:** es un valor que está en la conciencia de la persona que estudia la Ética sobre la base de la moral.
- **Solidaridad:** la solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presenta a lo largo de la vida. La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros.
- **Disciplina:** la disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general.
- **Igualdad:** es un valor imprescindible para el progreso, el avance, de toda la sociedad, porque ofrece la posibilidad de que cada ser humano tenga los mismos derechos y oportunidades y, en consecuencia, de que cada persona pueda aportar al conjunto desde su libertad, de que pueda contribuir con su trabajo, su esfuerzo, sus conocimientos, su solidaridad.

- **Cooperación:** consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido. El trabajo cooperativo no compite, sino que suma fuerzas hacia el objetivo.
- **Tolerancia:** es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.
- **Amabilidad:** es un valor social que se funda en el respeto, el afecto y benevolencia en nuestra forma de relacionarnos con el otro.

1.1.1.4 Organigrama



Figura No. 2 Organigrama institucional

1.2.1.9 Servicios que presta

El centro educativo brinda servicio de educación primaria por la tarde de 13:00 a 18:00 horas.

1.2.1.10 Otros que considere relevantes

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, por la mañana funciona como jornada matutina de niñas en horario de 7:30 am a 12:30 pm.

1.2.2 Desarrollo histórico

Según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de julio de 1889. Se nombra a Don Pedro L. Morazán en sustitución de don Francisco Galletan, para que se haga cargo de la dirección de la Escuela de Niños de Pueblo Nuevo dato encontrado en el Diario Oficial el guatemalteco, número 40, página 214 de fecha viernes 19 de julio de 1889 del tomo XI de la Hemeroteca Nacional.

1.2.2.1 Fundación

En el año de 1928 el 31 de diciembre el señor alcalde Municipal don Vicente Melgar hizo entrega a la comunidad del Edificio Escolar para uso de la Escuela Nacional de Niños.

En el año de 1952 el 9 de febrero el señor alcalde municipal don Luciano Contreras Herrera y su corporación acuerdan dividir en cuartos el salón de la casa comprada a la señora Benicia Contreras para que funcionara la Escuela Nacional, pues la población había crecido y el espacio que había ya era muy pequeño.

En el año 1984 el 5 de marzo el señor alcalde don José Herlindo López Chinchilla según acta No. 4-84 da por iniciada la construcción de tres aulas de Escuela Primaria Urbana de la localidad.

En principio el centro educativo funcionó como una Escuela Mixta, pero fue hasta el año 1994, cuando por iniciativa del Supervisor Educativo el señor José Alberto López Pérez, Escuela Oficial Urbana de Varones, Jornada Vespertina, es autorizada para que funcione como tal. Atendiendo los grados de Primero a Sexto primaria, en horario de 13:00 p.m. a 18:00 p.m.

En el año 2007 se inaugura el segundo nivel del Edificio Escolar por el señor alcalde don Diter Ramírez.

Según Resolución del Poder ejecutivo de fecha 10 de julio de 1889. Se nombra a Don Pedro L. Morazán en sustitución de don Francisco Galletan, para que se haga cargo de la dirección de la Escuela de Niños de Pueblo Nuevo dato encontrado en el Diario Oficial guatemalteco, número 40, página 214 de fecha viernes 19 de julio de 1889 del tomo XI de la Hemeroteca Nacional.

1.2.2.1 Fundador

En el año de 1928 el 31 de diciembre el señor alcalde Municipal don Vicente Melgar hizo entrega a la comunidad del Edificio Escolar para uso de la Escuela Nacional de Niños.

1.2.2.2 Relato cronológico

En principio el centro educativo funcionó como una Escuela Mixta, pero fue hasta el año 1994, cuando por iniciativa del Supervisor Educativo José Alberto López Pérez, se convirtió en Escuela Oficial Urbana de Varones, Jornada Vespertina, es autorizada para que funcione como tal. Atendiendo los grados de primero a sexto primaria, en horario de 13:00 p a 18:00 horas.

En el año 2007 se inaugura el segundo nivel del edificio escolar.

1.2.3 Usuarios

Niños, en su mayoría de escasos recursos, que viven en el casco urbano, en las aldeas y caseríos más cercanos entre ellas Aldea el Cuje, Aldea la Joyas de San Nicolás, Aldea San Sebastián, Aldea los Corrales y Aldea Lomas de Aguacapa.

Estudiantes entre las edades comprendidas en el rango de 7 años a 14 años y otro rango de 15 años.

1.2.3.2 Características y condiciones

El 100% de la población estudiantil son hombres, con un total de 322 alumnos. Los estudiantes utilizan el transporte público, algunos en transporte privado y otros se desplazan a pie. Respetando de forma individual las normas y reglamentos que rigen a la institución.

1.2.3.3 Situación económica

La mayoría de estudiantes son de escasos recursos, los padres de familia optan por inscribirlos en este centro educativo porque es nacional y no deben de pagar por inscripción ni pagar mensualidad, permitiendo que los alumnos puedan superarse y seguir adelante en su preparación académica.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.2 Área total

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, el módulo I se encuentra construido con paredes de block, las aulas tienen una medida de 5mts X 5mts cuadrados, piso de granito, techo de terraza en el primer nivel y de lámina en el segundo nivel. El módulo II se encuentra construido con paredes de block, las aulas tienen una medida de 5metros por 5 metros cuadrados, piso de granito, techo de terraza

El terreno en su totalidad comprende un área 890 metros cuadrados, el cual pertenece a la Escuela Oficial Urbana para Varones y niñas Jornada Vespertina y matutina de Pueblo Nuevo Viñas.

1.2.4.2 Área construida

Del 100% del área del terreno que comprende la ubicación está construido de la escuela 80%, el 10% restante es comprendido por una cancha de baloncesto y un jardín.

1.2.4.3 Área descubierta

No se encuentra área totalmente desocupada.

1.2.4.4 Ambientes y destino

De los dos módulos que comprende la institución. El módulo I, lo conforman cinco aulas de la cuales cuatro son utilizadas para impartir clase y una de ellas sirve como dirección del centro educativo, área exclusiva para baños divididos en cinco sanitarios, pero no todos están en buen estado.

El módulo II está constituido por cinco aulas de la cuales cuatro son utilizadas para impartir clase y una de ellas sirve como dirección y bodega para el resguardo de los

bienes y equipo del centro educativo, se hace la observación que se utilizan los mismos sanitarios en las dos jornadas matutina y vespertina. Al centro de los dos módulos se localiza la cancha recreativa con canastas para basquetbol.

1.2.4.5 Estado de conservación

La construcción más antigua de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, es el área del primer módulo, siendo la construcción más reciente la del segundo modulo que se inaugura en el año 2007, pero tanto el módulo I y II necesitan ser pintados para mejorar su aspecto, esto con el propósito de mejorar las condiciones del centro educativo.

1.2.4.6 Locales disponibles

Tiene cinco aulas disponibles tres en el primer nivel y tres en el segundo nivel, la cantidad de aulas es acorde al total de los alumnos escritos en el centro educativo.

1.2.4.7 Condiciones y uso

El total de aulas para impartir clases es de catorce para atender a los alumnos y una de estas aulas es utilizada como la dirección del centro educativo debido a que no cuentan con un espacio específico para la dirección, el total de las aulas necesita pintura ya que no es agradable porque las paredes están un poco deterioradas y manchadas, muy poca ventilación en las aulas y baños en mal estado.

1.2.5 Proyección social

La Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, es una institución integrada por un grupo de docentes, que buscan la formación integral, cultural y cívica enfocada en desarrollar en cada alumno un espíritu de superación, liderazgo, visión amplia y fortalecer en los niños, los valores morales, para mejor la

calidad de vida de cada uno de ellos, contribuyendo a que las nuevas generaciones tengan los conocimientos tecnológicos para seguir preparándose y de esta manera optar a mejores puestos dentro de la sociedad.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto es asignado por el Ministerio de Educación a través de la Organización de Padres de Familia OPF para los programas de apoyo el centro educativo recibe cuatro quetzales por niño para la refacción escolar, pero los encargados de recibir y ejecutar estos fondos son los integrantes de la organización de padres de familia y el director únicamente es asesor. Se hace la observación que por la pandemia que se está viviendo han recibido varios aportes para la debida entrega de alimentos para los niños, por lo cual se ha hecho la cuarta entrega.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

El Ministerio de Educación cancela los salarios de los docentes al momento de recibir el aporte dado por Ministerio de Educación, será la Organización de padres de familia quienes utilicen el dinero para realizar las compras de alimentos para cada niño del centro educativo.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

A través del Ministerio de Educación.

1.2.6.4 Patrocinador

No cuenta con patrocinadores

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

El centro educativo no cuenta con venta de bienes ni de servicios.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

El centro educativo no realiza ningún cobro ni es responsable de realizar pagos algunos por lo que no posee cartera en este cobro.

1.2.6.7 Acceso a créditos

La Escuela Oficial Urbana Para Varones, no cuenta con créditos debido a que es un centro educativo público.

1.2.6.8 Previsiones

Únicamente los fondos que se recaudan de la cuota diaria Q10.00 de la venta de refacción escolar que se realiza por una persona ajena al establecimiento, pasan a formar parte de la caja chica del establecimiento utilizándolo para gastos menores como, la compra de material de oficina y limpieza.

1.2.7 Política laboral Brindar una educación de calidad.

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

El proceso utilizado para la contratación de personal docente y administrativo es a través de la Dirección Departamental de Educación.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Para la contratación del personal docente es necesario que tengan el título de Maestra de Educación Primaria, vocación, experiencia entre otros.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

El Ministerio de Educación convoca a capacitación al personal de la Escuela Oficial Urbana Para Varones según lo programe la Coordinación Técnica Administrativa o la Dirección Departamental de Educación. El director asiste a reuniones de trabajo y capacitaciones en el municipio y fuera del mismo.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Cada docente planifica de forma anual y va desglosando este plan de forma bimestral y lo hace basado en las materias que imparte, la planificación se basa en el Currículo Nacional Base y las actividades las adaptan a su entorno para beneficio de la población estudiantil.

También se aprecian planificaciones administrativas como; Plan anual, Proyecto educativo institucional

1.2.8.2 Organización

Están organizados de forma jerárquica, respetando el organigrama. También dentro de la institución se delegan comisiones para distribuir el trabajo y de esta forma que su funcionamiento se eficaz y eficiente. Algunas de las comisiones que se encuentran conformadas son: evaluación, cultura, finanzas, disciplina, y deportes.

En el establecimiento se cuenta con gobierno escolar.

1.2.8.3 Coordinación

El director visita constantemente las aulas para monitorear el desempeño docente y se reúne una vez al mes con su personal docente brindándoles información importante que él ha recibido de la Coordinación Administrativa No. 06-13-22 y para hacer observaciones que van a servir para mejorar la calidad docente y la buena preparación de los alumnos.

El director coordina todas las actividades dentro del centro educativo en conjunto con los encargados de cada comisión, y con el gobierno escolar.

1.2.8.4 Control

Este lo realiza el director del centro educativo por medio del registro de asistencia al personal y estudiantes, elaboración de expediente administrativo, en las reuniones se verifica el avance de los estudiantes para prevenir problemas que se puedan presentar dentro de la institución.

1.2.8.5 Supervisión

El director visita constantemente las aulas para monitorear el desempeño docente y se reúne una vez al mes con sus docentes para hacer las respectivas

observaciones las cuales servirán para mejorar la calidad educativa. Así también el establecimiento es supervisado por el Coordinador Técnico Administrativo del municipio.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

Es lleno de armonía y respeto, tanto docente como estudiantes mantienen buena comunicación y los docentes juntamente con el director se ayudan mutuamente.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

La relación social que se manifiesta en el centro educativo está basada en la comunicación entre director, docentes y padres de familia, esto permite que logren los objetivos pretendidos en beneficio de los estudiantes y de la institución.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

En la Escuela Oficial Urbana Para Varones son muy unidos y se ayudan mutuamente logrando cada uno sus objetivos y esto se puede observar también en los estudiantes porque manifiestan entusiasmo y realizan sus tareas en equipo.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

La Escuela Oficial Urbana Para Varones, posee un personal docente, que participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo, por lo que posee sentido de pertenencia.

1.2.9.5 Compromiso

Cada miembro de la escuela cumple con sus obligaciones de forma comprometida y respeta normas y reglas estipuladas, esto permite tener una formación integral y que todo lo que se propongan lo alcancen de manera correcta evidenciando sus logros.

1.2.9.6 Liderazgo

Es un líder democrático pues es una persona que no tiene preferencia con nadie y además las decisiones las toma en consenso con sus compañeros tomando en cuenta las diferentes opiniones para luego decidir entre la más acertada.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes dentro y fuera del establecimiento.
- Carencia de mobiliario de oficina
- Falta de mobiliario propio en los salones de clases
- Falta de una bodega
- Desinterés de los estudiantes en el cuidado del medio ambiente
- Carencia de valores y principios en los alumnos
- Insalubridad por falta de basureros para reciclaje
- Falta de material de limpieza e higiene.
- Servicio de sanitario para niños en mal estado
- Servicios de salud con grandes deficiencias
- Poca efectividad de la Policía Nacional Civil en el municipio.

1.4 Problematicación de las carencias

1.4.1 Tabla de carencia- problema

Carencia	Pregunta/Problema
Falta de información sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes dentro y fuera del establecimiento.	¿Cómo elaborar e implementar una guía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y adolescentes, dirigida a ¿para director, docentes y padres de familia del centro educativo?
Carencia de mobiliario y equipo de oficina	¿Qué se debe de hacer para conseguir mobiliario y equipo de oficina?
Falta de mobiliario propio en los salones de clases.	¿Cómo implementar mobiliario propio en los salones de clase?
Falta de una bodega.	¿Cómo hacer para construir una bodega?
Desinterés de los jóvenes y adolescentes en el cuidado del medio ambiente	¿Cómo fomentar en los jóvenes y adolescentes el cuidado del medio ambiente?
Carencia de valores y principios en los jóvenes del municipio.	¿Por qué los jóvenes del municipio carecen de valores y principios?
Insalubridad por falta de basureros para reciclaje	¿Cómo implementar basureros para reciclaje en el casco urbano?
Falta de material de limpieza e higiene en los salones de clase.	¿Cómo obtener fondos económicos para la implementación de los insumos de limpieza e higiene?
Servicio sanitario en mal estado.	¿Qué hacer para instalar nuevo servicio sanitario?

Servicios de salud con grandes deficiencias	¿Cómo se puede superar las deficiencias en los servicios de salud?
Poca efectividad de la Policía Nacional Civil en el municipio.	¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la PNC?

Tabla No1. Carencias y problemas

1.4.2 Hipótesis acción

Pregunta – problema	Hipótesis-acción
¿Cómo elaborar e implementar una guía de sobre la violencia, explotación y trata de personas dirigida a docentes padres de familia del establecimiento?	Si se implementa una guía de información sobre violencia, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia entonces se contará una herramienta de apoyo información, para la Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas en temas VET.
¿Cómo hacer para conseguir mobiliario y equipo de oficina?	Si se gestiona mobiliario y equipo de oficina, entonces se podrá tener un mejor control en los procesos administrativos en la dirección del centro educativo.
¿Cómo implementar mobiliario propio en los salones de clase?	Si se gestiona el mobiliario necesario para los salones de clase, entonces se contará con mobiliario propio dentro de los salones de clase.

¿Cómo hacer para construir una bodega?	Si se gestiona material y mano de obra, entonces se podrá construir una bodega para servicio del centro educativo.
¿Cómo fomentar en los alumnos el cuidado del medio ambiente?	Si se dan charlas sobre la importancia de cuidar nuestro medio ambiente y como aprovechar los recursos naturales, entonces se hará conciencia en los alumnos sobre el daño que se causa a la madre naturaleza.
¿Por qué los alumnos del centro educativo carecen de valores y principios?	Si se imparten charlas a los estudiantes sobre principios y valores; entonces se puede lograr que los pongan en práctica diariamente los estudiantes.
¿Cómo implementar basureros para reciclaje?	Si se gestionan basureros con identificación, entonces se podrá clasificar la basura para reciclaje.
¿Cómo obtener fondos económicos para la implementación de los insumos de limpieza e higiene?	Si se consiguen los insumos necesarios para la limpieza, entonces se tendría lo necesario para mantener un ambiente agradable en el centro educativo.
¿Qué hacer para instalar nuevo servicio sanitario?	Si se gestiona servicio sanitario y material para su colocación, entonces se mejorará las condiciones higiénicas de los docentes.
¿Cómo se puede superar las deficiencias en los servicios de salud?	Si se gestiona ante la directora del centro de salud entonces se mejora el servicio en la institución.
¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la PNC?	Si se elabora una solicitud al jefe de la subestación de la Policía Nacional Civil para que asignen más agentes entonces se incrementara el número de agentes de la PNC.

Tabla 2. Hipótesis – acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto

De las carencias encontradas en el diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones Jornada se priorizo la más relevante que consiste en la falta de información sobre violencia sexual, explotación y trata de personas en niños y adolescentes, por lo que se propone realizar una guía, dirigida a docentes y padres de familia con el propósito de prevenir y evitar este tipo de abusos en el centro por lo tanto puedan dar solución en caso se presente este tipo de problemática.

1.6 Descripción de los indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla 3. Análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto	X	
Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto	X	
El tiempo calculado para ejecución del proyecto es el adecuado	X	
Se tiene claridad de las actividades a realizar	X	
Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos	X	
Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios	X	
Esta claramente definido el proceso a seguir con el proyecto	X	
Se ha visto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto	X	
Se tiene certeza jurídica del proyecto a realizar	X	

Tabla 4. Estudio técnico

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla 5. Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Será necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos		X
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque		X
Los pagos se harán en efectivo	X	
Es necesario pagar impuestos		X

Tabla 6. Estudio económico

Estudio financiero

Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos	X	
El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida		X
Será necesario gestionar crédito		X
Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones		X
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizan actividades de recaudación de fondos		X

Tabla 7. Estudio financiero

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

De las carencias encontradas en el Diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina se priorizó la más relevante que consiste en la Falta de información sobre violencia sexual, explotación y trata de personas en niños y adolescentes, por lo que se propone realizar una guía dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado, con el propósito de prevenir y evitar este tipo de abusos en el centro educativo, por lo tanto puedan dar solución en caso se presente este tipo de problemática.

2.1. Elementos teóricos

2.1.1 ¿Qué es una guía informativa?

Un guía informativa, tiene la tarea de orientar a los educandos hacia un aprendizaje eficaz, explicándoles ciertos contenidos, ayudándolos a identificar el material de estudio, enseñándoles técnicas de aprendizaje y evacuándoles sus dudas.

Características de una guía informativa

Una guía es algo que orienta o dirige algo hacia un objetivo. Puede usarse en múltiples contextos. Por ejemplo, un guía de turismo es aquel que encamina a los visitantes hacia los sitios más representativos de un lugar geográfico, mostrándoles sus bellezas y relatándoles su historia.

Elementos de una guía informativa

La guía no sustituye al material educativo creado por el docente.

Facilita la lectura marcando y haciendo énfasis en las ideas claves para buscar información en fuentes complementarias.

Componentes de una guía informativa

Intensión objetivos finalidad y propósito.

2.1.2 ¿Qué es violencia? La organización Mundial de la Salud (2002) indica que “Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

2.1.2.1 Tipos de violencia

Violencia física:

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

- **Violencia psicológica o emocional:**

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

Violencia sexual:

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) "Es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo, insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

- **Agresión sexual**

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

- **Violación**

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

- **Exhibicionismo sexual**

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a NNA, o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la Explotación.

- **Explotación**

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

- **Violencia**

Se puede manifestar de diferentes formas, como violencia psicológica, física o sexual.

- **vulnerabilidad**

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

- **Aprovechamiento**

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la Explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existen 2 modalidades de ella:

- **Explotación sexual**

Es cualquier abuso hacia una NNA, donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

- **Explotación laboral**

Es la actividad en que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder, utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos-laborales. Esta modalidad de explotación es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.

2.1.2.2 Consecuencias de la Violencia Sexual

- **Psicológicas**
 - Miedo
 - Culpa
 - Desconfianza
 - Vergüenza
 - Ansiedad
 - Fracaso o deserción escolar
 - Abuso de drogas o alcohol
 - Inestabilidad afectiva
 - Dificultad en las relaciones sentimentales de pareja a futuro
 - Descontroles psicológicos o psiquiátricos

- **Físicos**
 - Embarazo no deseado
 - Embarazo a temprana edad
 - Pérdida de control para orinar o defecar
 - Contagio de infecciones de transmisión sexual
 - Lesiones en las partes íntimas

- **Sociales**

- Alejamiento de los grupos de amigos
- Posible víctima de Bull ying/ Acoso escolar
- Realización de conductas que ponen en riesgo la vida.
- Inestabilidad afectiva con la pareja
- Dificultad para vincularse y confiar en las personas.

Debido a que la Violencia sexual en niños se ha incrementado la UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia cuya función es proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Fundamento legal Nacional

2.2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes y recoge los derechos fundamentales de su población. Fue creada 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces presidente de facto de la República de Guatemala, general Óscar Humberto Mejía Vítores, tras las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente celebradas el 1 de julio de 1984. Dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

2.2.1.2 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

También conocida como Ley- VET. Tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados, dicha ley reformó algunos artículos del Código civil.

2.2.1.3 Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer Decreto Numero 22-2008

2.2.1.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

2.2.1.5 Código Penal

Quien a sabiendas posea y adquiera material pornográfico, de una o varias personas menores de edad o con incapacidad volitiva o cognitiva, en acciones pornográficas o eróticas, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

2.2.2. Fundamentación legal Internacional

En el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Preminencia del Derecho Internacional, establece el principio general que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptadas y ratificadas por Guatemala, tienen preminencia sobre el derecho interno.

2.2.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Desarrolla por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben de proteger a todas las personas.

2.2.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos (1979)

Indica las condiciones básicas para que una persona desarrolle. Los NNA tienen derecho a ser protegidos por la familia, la sociedad y el Estado.

2.2.2.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación

contra la Mujer (1979) Obliga a los Estados a eliminar estereotipos de roles de hombres y mujeres, busca la igualdad y lucha por la discriminación contra la mujer.

2.2.2.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944)

Brinda protección por primera vez a las mujeres, contra violencia física, sexual o psicológica.

2.2.2.5. Convención de sobre los Derechos del Niño (1989)

Los NNA son personas con derechos humanos, tienen voz en todos los asuntos correspondientes a su bienestar y protección. Se contempla el principio de interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo y la opinión.

2.2.2.6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000)

Busca garantizar la protección de los NNA contra su venta, Explotación Sexual y su utilización en la Pornografía.

Capítulo 3

3. Plan de acción

3.1 Identificación

- 3.1.1 Universidad San Carlos de Guatemala
- 3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa
- 3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- 3.1.4 Estudiante: Walter Efrain Polanco
- 3.1.5 Registro académico: 201543656
- 3.1.6 Código único de identificación: 2305 94433 1006

3.2 Título del proyecto

3.3 Problema seleccionado

Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y adolescentes dentro y fuera del establecimiento.

3.4 Hipótesis – acción

Si se implementara una guía de información sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia, entonces se contará con una herramienta de apoyo para la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas en temas VET.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Calle principal, Casco urbano, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesor: Walter Efrain Polanco, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Para realizar la actividad, se dará a conocer una guía informativa sobre los temas de violencia sexual y explotación y trata de personas en niños y adolescentes; la cual está dirigida a docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas para prevenir y saber cómo actuar ante esta situación.

3.9 Justificación de la intervención

El trabajo de las intervenciones profesionales requiere de un dominio integral del estudiante que realiza un Ejercicio Profesional Supervisado, ya que debe de mostrar dominios didácticos y pedagógicos en función de formación, es por ello que tomando en cuenta la propuesta de solución a la problemática de la carencia de información en temas VET en docentes y padres de familia la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, es necesario implementar esta guía que oriente si se dan este tipo de abusos.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Contrarrestar la carencia de información en docentes y padres de familia sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes y promover una pronta solución a esta problemática en la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer la información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes fomentando la cultura de denuncias, como el protocolo correspondiente si se les presentara el caso.
- Fortalecer los conocimientos del personal docente y padres de familia sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes.
- Desarrollar una metodología adecuada para poder compartir la información dirigida a al director, docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.11 Metas

- Implementar una guía informativa para el personal docente y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, con la finalidad de informar a toda la población de esta problemática y sus consecuencias.
- Coordinar una charla informática sobre la prevención de la Violencia sexual, explotación y trata de personas en niños y adolescentes, capacitando a los docentes en la problemática del tema disertado.

- 3 docentes capacitados
- 20 padres de familia

3.12 Beneficiarios

- Director
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan acción.
- Revisión y corrección del plan de acción.
- Aprobación del plan de acción.
- Búsqueda de bibliografías e información para la redacción de la guía informativa.
- Elaboración de guía con el tema violencia sexual.
- Revisión y corrección de guía sobre violencia sexual.
- Aprobación de guía de violencia Sexual.
- Cotización de impresiones y empastados.
- Impresiones y empastados de guías informativas
- Entrega de proyecto.
- Elaboración del informe del capítulo.

3.14 Metodología de trabajo

- Observación
- Investigación
- Participación

3.15 Cronograma de actividades

Actividad	agosto				septiembre				Recursos	Responsable
	semana				semana					
	1	2	3	4	1	2	3	4		
Elaboración del plan acción.	X								Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Revisión y corrección del plan acción.	X								Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
Aprobación del plan de acción.				X					Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
Búsqueda de bibliografía para redacción de la guía informativa.				X					Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
Elaboración la de guía con el tema de Violencia Sexual.							X		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Revisión y corrección de guía sobre Violencia Sexual, Explotación trata de personas.	X	Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
Aprobación de guía sobre Violencia Sexual, Explotación trata de personas.	X	Hojas bond, computadora impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Cotización de impresión y empastado.	X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Impresión y empastados de guías informativas.	X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Entrega de proyecto.	X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Elaboración del informe del capítulo	X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
---	----------	------------------------------------	--

Tabla No. 8 Cronograma del plan de acción

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Coordinador del Ejercicio Profesional supervisado
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional de la Secretaria Contra la Violencia Sexual
- Director, docentes, padres de familia

3.16.2 Materiales

- Lapiceros
- Folders
- Ganchos
- Grapas
- Tape
- Hojas papel bond

3.16.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Información y bibliografías de la guía de la Secretaria Contra la Violencia Sexual.

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Cañonera
- Celulares

3.16.5 Físicos

Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

El costo total asciende a la cantidad de novecientos ochenta y cinco quetzales exactos (Q 985.00) por cada intervención.

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Subtotal
Impresiones	Q. 01.00	350	Q.350.00
Empastados	Q. 14.00	15	Q.210.00
Refacción	Q. 20.00	10	Q.200.00
Cañonera	Q. 75.00	1	Q. 75.00
Total			Q.985.00

Tabla No. 9 Presupuesto del plan de acción

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

No	Institución o persona individual	Monto/ Artículo
1.	Wendy Castillo	Q500.00
2.	Carlos Huertas	Q200.00
3.	Julio Catalán	Q285.00

Tabla No. 10 Personas colaboradoras

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación comprende tres momentos: antes, durante y después del proyecto, se contará con registros con su respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de resultados positivos. Así también se utilizará una lista de cotejo para su comprobación.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Elaboración del plan acción	Un plan de acción diseñado para alcanzar los objetivos propuestos.
2	Revisión y corrección del plan	Plan corregido.
3	Aprobación del plan	Plan aprobado, listo para imprimir y entregar.
4	Redacción de solicitudes para las diferentes gestiones.	Redacción de cartas
5	Revisión y firmas de solicitud	Solicitudes listas para entregar.
6	Entrega de solicitudes	Solicitudes entregadas.
7	Seguimiento de solicitudes	Respuestas favorables de solicitudes entregadas.
8	Elaboración de guía	Guía redactada
9	Revisión y corrección de guía	Guía corregida
10	Aprobación de guía	Guía aprobada para el establecimiento.

11	Cotización de impresiones y empastados.	Cotización de precios, diferentes lugares.
12	Impresiones y empastados de guías	Guía lista para entregar.
13	Entrega de proyecto	Entrega de Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado al establecimiento,

Tabla No. 11 Actividades de ejecución y sistematización de la intervención

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Productos

- Una Guía Informativa en la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y adolescentes, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Distribución de la Guía Informativa sobre en la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa a la doctora Elizabeth Ceballos asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, director y docentes de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa.
- Una charla de capacitación
- 3 docentes capacitados
- 20 padres de familia orientados

4.2.2 Logros

- Se logro por medio de la guía abordar temas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en niños y Adolescentes con a padres de familia de alumnos de sexto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana.
- Capacitación de los docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, en temas de violencia sexual.

4.2.3 Evidencias

Fotografías antes

Fotografía No. 1 de la entrega del proyecto/ fuente: Walter Efrain Polanco estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fotografías durante



Fotografía No. 2 Durante el Proyecto, presentación del proyecto mediante diapositivas. /fuente: licenciada Caren Yanet López delegadas de la SVET



Fotografías después

Fotografía No. 3 Después del proyecto, entrega de su respectiva guía.

Fuente: Walter Efrain Polanco estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Acta de Entrega



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento Santa Rosa siendo las catorce horas del día tres de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa; las siguientes personas el licenciado Elman Erik González Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuifapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la doctora Elizabeth Ceballos Donis, asesora del ejercicio profesional supervisado, Licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Walter Efraín Polanco, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201543656 y código único de identificación DPI 2304 94433 1006; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** El director de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Walter Efraín Polanco procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

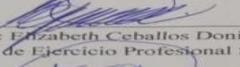
- Los dos módulos necesitan mantenimiento y pintura para que estos tengan mejor presentación.
- Construcción de sanitarios para la jornada vespertina
- Construcción de una bodega para llevar un mejor control de los bienes y materiales didácticos.
- Mantenimiento y reparación de la cancha de basquetbol para que los alumnos tengan un área de recreación.
- Implementar una tienda en el interior de las instalaciones con productos naturales y nutritivos para que el alumnado pueda adquirir a un precio favorable.

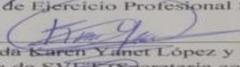
Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas con la comunidad educativa **TERCERO:** Después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Walter Efraín Polanco, se

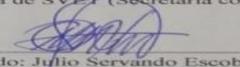


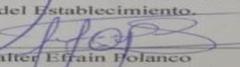
minutos después de su inicio. Firmando quien en ella intervienen.-----

F. 
Licenciado: Elman Erik González Ramos
Coordinador de la Carrera de pedagogía del centro Universitario Santa Rosa.

F. 
Doctora: Elizabeth Ceballos Donis
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.

F. 
Licenciada Karen Yanet López y López
Delegada de SVET (Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas).

F. 
Licenciado: Julio Servando Escobar Hernández
Director del Establecimiento

F. 
Profa. Walter Efraín Polanco
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado




**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado en de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ejercicio Profesional Supervisado

Ponente: Walter Efrain Polanco

Asesora: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Id y enseñad a todos

Contenido

Introducción

Modulo 1

¿Qué es la guía educa-vet?

¿Quién va dirigida la guía?

Fines y objetivos

Objetivos

¿Cómo se deben abordar las temáticas de violencia sexual, explotación y trata de personas?

¿Qué principios rige la guía?

Fundamento Legal Nacional

Enfoques

Principios rectores

Actividad

Módulo II

Violencia sexual

¿Quiénes pueden ser los presuntos agresores?

¿Qué es violencia?

Violencia sexual

Violencia psicológica o emocional

Violencia económica

Fundamento Legal Internacional

Indicadores de violencia sexual

¿Qué se debe hacer en caso de violación?

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

Actividad

Modulo III

Explotación

¿Qué es explotación?

Vulnerabilidad

Aprovechamiento

Explotación sexual

Explotación laboral

Delitos

Consecuencias de la explotación sexual

Explotación laboral

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

Actividad

Modulo IV

Trata de personas

¿Qué es trata de personas?

Fundamento Legal Nacional

Verbos de trata de personas

Medios

Indicadores de trata de personas en adolescentes

Consecuencias de la trata de personas

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

Actividad

Recomendaciones

Conclusiones

Bibliografía

Introducción:

Guía Pedagógica orientada a adultos como facilitadores de procesos de enseñanza para adolescentes en: Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas. Se plantean estrategias para la prevención de trata de personas diseñada para dar respuesta a la desinformación en los centros educativo, las familias y las comunidades. Permitirá identificar, en los casos que se haya dado, conocer el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, que refiere el compromiso de establecer y promover prácticas y políticas para la prevención de la delincuencia organizada transnacional, en contra de niñas, niños y adolescentes. Así como casos en donde se detecte maltrato infantil, adolescentes, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad, siendo las más vulnerables en el tema de trata de personas.

Modulo I

¿Qué es la guía educa- vet?

Es una Guía Pedagógica que brinda orientación a adultos facilitadores de procesos informáticos y de enseñanza para adolescentes, se especializan en los temas de:

- Violencia sexual
- Explotación
- Trata de personas

¿A quién va dirigida la guía?

Está dirigida a cualquier adulto “facilitador” que vaya a tener a su cargo procesos informáticos y las de enseñanza en prevención de la violencia sexual, Explotación y tratas de personas en adolescentes.

Fines y objetivos

Tiene como fin orientar al personal docente y administrativo, acerca de la Violencia Sexual, explotación y trata de personas.

Objetivos

Erradicar prácticas, actos o conductas que atenten contra la integridad, física, sexual y psicológicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizándoles el goce y ejercicio a sus derechos humanos y su derecho de una vida libre de violencia.

¿Cómo se deben abordar las temáticas de Violencia sexual, explotación y trata de personas?

- Promover la participación en los adolescentes y se interesen del tema de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
- Permitir el intercambio de ideas, compartir aportes y experiencias.

¿Qué principios rige la Guía Vet?

- **Confidencialidad:** Es la cualidad de confidencial (que se dice o hace en confianza y con seguridad recíproca entre dos o más individuos). Se trata de una propiedad de la información que pretende garantizar el acceso sólo a las personas autorizadas.
- **Protección especial:** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
- **No discriminación:** Tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos. Todas las personas tienen iguales derechos e igual dignidad y ninguna de ellas debe ser discriminada en relación con otra.
- **Respeto a la identidad cultural:** Es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social. Y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.
- **Dignidad:** Indica el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen y se afirma de quien posee un nivel de calidad humana irreprochable.

La dignidad es la cualidad de digno que significa valioso, con honor, merecedor y el término dignidad deriva del vocablo en latín dignitas.

- **Equidad:** Está caracterizada por la igualdad, el respeto, la justicia y la gestión responsable del mundo compartido, tanto entre humanos, como en sus relaciones con otros seres vivos.
- **Igualdad:** La ley debe garantizar que ningún individuo o grupo de individuos sea privilegiado o discriminado por el estado sin distinción de raza, sexo, orientación sexual, género, origen nacional, color, origen étnico, religión u otras características ya sean personales o colectivas sin parcialidad.
- **Interés superior del niño, niña o adolescente:** También conocido como el interés superior del menor, es un conjunto de acciones y procesos tendentes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible a las y los menores.
- **No re victimización:** No es absoluto, por lo que no puede estar por encima del derecho a la presunción de inocencia. Además, sostuvo que dicho principio no puede obstaculizar la averiguación de la verdad, en especial si se debate la calidad de víctima de la declarante.
- **Libertad:** Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.

Fundamento Legal Nacional

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código civil

- Ley de Dignificación y Protección Integral de la Mujer
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de PERSONAS (Decreto 9-2009 del congreso de la Republica).
- Ley del Sistema de Alerta Alba- Keneth

Enfoques

- **Enfoque de los Derechos:** El niño, la niña o el adolescente tiene derechos que deben cumplirse. Para que pueda desarrollarse de Forma Integral, debe ser escuchado sin existencia de desigualdad, con el fin de alcanzar una calidad de vida.
- **Enfoque Psicosocial:** Esta influido por el contexto histórico del país, patrones de crianza, estereotipos sociales, comportamientos y actitudes.
- **Enfoque Jurídico:** El estado debe cumplir las leyes internacionales y nacionales que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, el debido proceso a seguir en la protección de los derechos de las víctimas.
- **Enfoque de Diversidad:** Convivencia de personas con personas diversas características que las hacen únicas, que forman parte de su identidad e historia de vida.
- **Enfoque multicultural:** La desigualdad entre hombres y mujeres, las cuales han surgido a causa de significados y relaciones construidas socialmente, a partir de las diferencias sexuales.

- **Enfoque de descentralización:** Una persona puede ser víctima, tanto en áreas rurales como urbanas, por lo que es necesario el acceso en todo el país a los programas y servicios de atención integral, especializada y diferenciada.
- **Enfoque de inclusión social:** Todas las personas tienen derecho a participar en sus comunidades. Disfrutar del desarrollo económico, social y político, sin ser discriminadas o excluidas por su etnia, economía, forma de vida o discapacidad
- **Enfoque Pedagógico:** Los procesos educativos deben centrarse en la construcción activa de conocimientos, por medio del análisis, la reflexión, el pensamiento crítico, la participación y el descubrimiento.

Principios Rectores

- **Confidencialidad:** la información, los relatos y la identidad de la víctima son privados.
- **Protección especial:** se debe facilitar protección individual y diferenciada a cada víctima.
- **No revictimización:** evitar toda acción u omisión que lesione o perjudique el estado físico, mental o psicológico de la persona.

Actividad

La telaraña: consiste que cada uno de los que se encuentren en el salón tengan un acercamiento, visual y físico donde tienen el espacio para presentarse y dar su punto de vista sobre el tema, si ya lo conocían o cuáles son sus expectativas, luego el elige a alguien por afinidad para que se presente y pueda continuar con la actividad.

Modulo II

Violencia Sexual

La Violencia Sexual, implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual u otros comportamientos sexuales indeseados.

¿Quiénes pueden ser los presuntos agresores?

- Familiares con 50 %
- Amigos con 26%
- Personas desconocidas un 17%.
- Sin datos el 7%.



¿Qué es violencia?

Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Violencia sexual

Con lleva dos tipos de violencia, la violencia física y la violencia psicológica. Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se pueda causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedades.

Violencia psicológica o emocional

Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. Con estas conductas el agresor pretende controlar a la otra persona, provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud, define la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y lugar de trabajo”.

Violencia Económica

Comete el delito de violencia económica contra la mujer quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta comprendida en cualquiera de los siguientes supuestos:

Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales.

Fundamento Legal Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana de Derechos Humanos (1969)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Convención sobre los Derechos del Niño

Indicadores de Violencia Sexual

- Problemas de sueño (pesadillas)
- Cambios en los hábitos alimenticios
- Consumo de drogas o alcohol
- Conductas autodestructivas
- Conductas suicidas
- Hiperactividad
- Bajo rendimiento académico
- Miedo generalizado
- Hostilidad
- Agresividad, culpa y vergüenza
- Depresión
- Ansiedad

¿Qué se debe hacer en caso de Violación?

- Si identifico a una persona víctima de un delito de violencia sexual, debo referir inmediatamente al **Hospital o Centro de Salud**, preferentemente dentro de los **3 días o 72 horas** de ocurrido el hecho.
- Sí la víctima acude a médico particular, es importante brindarle **información clara** sobre la atención que debe recibir.
- Notificar el caso de violación y solicitan la presencia de MP para interponer la denuncia.
- No se cambien de ropa para **guardar las evidencias**.
- Es importante indicar a las víctimas que no se **bañen, laven, ni se hagan duchas vaginales**. (En el caso de mujeres).
- Si fueron víctima ya hace tiempo, es importante realizar exámenes de VIH y exámenes médicos de rutina.

¿Quiénes están obligados a notificar?

- TODO funcionario o empleado público según Art. 457 Código Penal.
- Toda persona que tuviere conocimiento de algún caso que reviste la calificación de delito de acción pública, con base a Art. 457 CP- Art. 197 "1" CP 24 Bis Código Penal Procesal.

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- Ministerio Público Tel: 2411-9191
- Procuraduría General de la Nación Tel: 2414-8787
- Procurador de los Derechos Humanos Tel: 1555
- Policía Nacional Civil Tel: 110

Actividad:**Casa-Niño-Calle**

- Asigna a los participantes números entre el uno y el tres.
- Indica a los números uno y dos que serán las casas, que se miren los unos a los otros y unan sus manos para representar una casa. Diles a todos los números tres que ellos son los niños, niñas y adolescentes. Cada uno deber encontrar una casa, estar de pie entre los brazos de los números uno y dos.
- Explica que cada vez que grites “Casa”, todas las casas deben dejar a su niño, niña o adolescente y encontrar uno nuevo. Cuando grites “Niño”, todos los niños, niñas y adolescentes deben dejar sus casas y rápidamente encontrar una casa nueva. Cuando grites “Calle”, todos se moverán a la vez.
- Esta es una actividad dinámica, pero también puede utilizarse para que el grupo empiece a discutir sobre la violencia dentro del hogar y la familia. Por ejemplo, puedes preguntarles: ¿Cómo se sintieron cuando tenían una casa?, ¿Y cómo cuando no la tenían?, En la vida real, ¿qué razones puede tener un niño, niña o adolescente para irse de su casa?, ¿Qué ocurre en un hogar y en una familia para que a veces abandonen o maltraten a los niños, niñas y adolescentes?
- Comparte con el grupo brevemente algunas ideas sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el hogar.

Modulo III

Explotación



¿Qué es explotación?

Es cuando a través de una relación de poder y del aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico de cualquier otra naturaleza.

Vulnerabilidad

Representa cualidades de debilidad, indefensión o poca resistencia ante los peligros.

Aprovechamiento

Este elemento está presente en la Explotación, al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo.

Explotación sexual

Toda actividad en la que una persona, aprovechándose de una relación de poder, utiliza el cuerpo de una persona con fines sexuales o eróticos, a cambio de un beneficio económico que puede ser en dinero o en especie.

Explotación laboral

Es una forma de violencia por medio de la cual personas se valen de la situación de vulnerabilidad de una persona, aprovechándose de ella, de su trabajo o de su sexualidad.

Delitos

- Los delitos donde las víctimas son adultos los delitos donde las víctimas son NNA
- Prostitución en menores es delito
- La prostitución ejercida por adultos, en Guatemala no es un delito
- Delito de explotación sexual, sanción de 5 a 10 años de prisión y multa de Q.50,000.00 a Q.100,000
- Remuneración por la promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución, sanción 3 a 5 años de prisión.
- Pornografía de personas menores de edad, sanción 6 a 10 años de prisión
- Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad sanción, 6 a 8 años de prisión y multa de Q.50,000 a Q.500,000
- Posesión de material pornográfico de personas menores de edad sanción, de 2 a 4 años de prisión.

Consecuencias de la Explotación sexual

- Sentimiento de culpa
- Baja autoestima
- Resentimiento contra la sociedad
- Resignación o normalización de la explotación
- Abuso de drogas o alcohol
- Embarazo no deseado
- Abortos espontáneos
- Riesgo de muerte prematura
- Riesgo de muerte prematura
- Lesiones o rasgaduras en las partes íntimas

Explotación laboral

El trabajo infantil es una actividad económica realizada por niños, niñas o adolescentes, cualquiera que sea su condición, asalariada, independiente, familiar no remunerada entre otras que les prive de su infancia, impida o limite su desarrollo y sus capacidades, violente su dignidad, interfiera con su educación y les exponga a peligros o abusos.

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- Ministerio Público Tel: 2411-9191
- Procuraduría General de la Nación Tel: 2414-8787
- Procurador de los Derechos Humanos Tel: 1555
- Policía Nacional Civil Tel: 110

Actividad:
Romper el Hielo.

En parejas que no se conozcan, cada pareja debe de proponer una solución luego eligen la que más les parezca y la exponen ante el resto del grupo, pasando al frente con una dramatización.

Modulo IV

Trata de personas



¿Qué es trata de personas?

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o terceras personas; es un delito que afecta al ser humano de manera psicológica, moral y físicamente y que encuentra potenciales víctimas principalmente en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Fundamento Legal Nacional

- Constitución Política de la Republica de Guatemala
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Código Penal
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Ley Contra la Delincuencia Organizada
- Ley Contra Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer.
- Delitos
- Trata de personas Artículo 202 del código Penal sanción, 8 a 18 años de prisión y multa de Q.300.000 a Q.500,000
- Remuneración por la trata de personas sanción 6 a 8 años de prisión.

Fundamento Legal Internacional

- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.
- Entra en vigencia por parte de UNODC en el año 2003.
- Aceptado y ratificado por Guatemala el 1 de abril de 2004.

Verbos de Trata de Personas

- Captación, consiste en atraer a una persona, ganar su voluntad o afecto, con un propósito definido, que ella misma ignora.
- Transporte, Consiste en la movilización de la víctima de un lugar a otro, empleando cualquier medio disponible.
- Traslado, Son los medios que utilizan los tratantes para transportar de un lugar a otro a sus víctimas.
- Retención, Consiste en ocultar temporalmente a las víctimas hasta que retomen su viaje a su destino final.
- Recepción, Es el acto de recibir a una o varias personas en algún lugar, como parte del proceso de explotación en la trata de personas.

Modalidades de Trata de Personas

- Prostitución
- Cualquier otra forma de explotación sexual
- Trabajos o servicios forzados
- Cualquier tipo de explotación laboral
- Mendicidad
- Extracción y tráfico de órganos y tejidos humano

Medios

- Amenaza
- Uso de la fuerza
- Rapto
- Abuso de poder
- Engaño

Indicadores de Trata de Personas en Adolescentes

- Miedo, ansiedad, tensión, sumisión y nerviosismo
- Evidencia de amenazas, abuso emocional y trato degradante
- Falta de atención en enfermedades y heridas
- Evita contacto visual
- Vestimenta inapropiada para su edad
- No posee identificación personal
- No lleva equipaje

Consecuencias de la Trata de Personas

- Deterioro en salud mental
- Depresión, altos niveles de estrés, temor y ansiedad
- Sumisión por amenazas
- Ideas suicidas o intento de suicidio
- Aislamiento social
- Pérdida de peso
- Enfermedades o afecciones
- Robo de documentos de identificación
- La muerte

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- Ministerio Público Tel: 2411-9191
- Procuraduría General de la Nación Tel: 2414-8787
- Procurador de los Derechos Humanos Tel: 1555
- Policía Nacional Civil Tel: 110

Actividad:

Cadena de asociaciones

En la pizarra escriba “trata de personas” y “trata de blancas”, pida que le digan con que las asocian y que significado tienen cada una de las palabras escritas en la pizarra, y que con sus propias palabras le den su propia definición, por supuesto anote todas las palabras que le digan debajo de la que corresponde y al final, debata sobre cada una de sus términos.

Recomendaciones:

Solicitar capacitaciones de prevención para que se la preparación y la disposición de medios para evitar, La violencia sexual, explotación y trata de personas, antes de su manifestación, mediante la intervención directa sobre sus causas y los riesgos de incurrir en ellas. Es importante estar informados, alertas y conocer que existen algunos engaños o mentiras que pueden ser utilizadas por las personas que cometen este delito, entre ellos las siguientes:

- Ofertas de trabajo que no son ciertas o que solicitan como requisito fotografías de la víctima en diferente vestuario, de cuerpo completo.
- Citan a las víctimas a lugares privados, solicitándole que no brinde información a ninguna persona hacia a donde se dirige y con quien se reunirá.
- Ofertas de trabajo diferentes a las actividades que serán obligadas posteriormente por los tratantes a desarrollar, entre otras.

Conclusiones:

Esta guía se elaboró como una herramienta para facilitar los procesos que ustedes, como multiplicadores de todo lo relacionado con el tema de Violencia Sexual, explotación y trata de personas, en el ámbito pedagógico informar a la comunidad estudiantil y así lograr que esta información sea transmitida a la población en general del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.

La metodología es que los participantes aprendan a reconocer y usar adecuadamente el concepto, sus diferencias, sus relaciones con otros fenómenos, identificar los factores de riesgo y los efectos negativos que produce, diferenciar las modalidades, identificar los derechos de quienes son vulnerados o víctimas durante el proceso de Violencia Sexual, explotación y trata de personas, identificar que instituciones están involucradas a erradicar y penalizar a quien cometa estos delitos directa e indirectamente, conociendo los protocolos fomentar la cultura de denuncia.

Bibliografía:

Secretaria Contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas. Año 2019, ESVET.

Ley Contra La Violencia Sexual, Explotación Y Trata De Personas, Decreto Número 9-2009.

Informe Del Estado De Guatemala Sobre Trata De Personas, enero de 2019 a mayo 2020.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Principales

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales
- Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Son los encargados de impartir el conocimiento y velan por proceso de la ejecución del proyecto que se realizó en el establecimiento

Secundarios:

- Director de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Docentes del establecimiento.
- Padres de familia.

4.3.2 Acciones

- De investigación
- Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnostico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

- De planeación

Luego de contar con la certeza de la realidad tanto del contexto como la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planificación de todas las fases de las que consta el proceso para garantizar el éxito de las actividades a través de una guía a seguir.

- De organización

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito y cumplir con lo propuesto.

- Dirección

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad educativa y formar lazos de confianza y al mismo tiempo de apoyo al proyecto.

- De control

Al elaborar instrumentos que se utilicen para verificar el cumplimiento de los objetivos.

- Gestión

En el proceso se debe realizar varias gestiones para lograr los objetivos establecidos, gestionando con diversas personas e instituciones del municipio.

4.3.3 Resultados

- Una Guía informativa sobre violencia sexual, explotación y trata de personas distribuida a docentes y padres de familia autoridades educativas y universitarias.
- Concientizar a docentes y padres de familia sobre los peligros que asechan a niños, niñas y adolescentes, por medio de una charla.
- 3 docentes
- 10 padres de familia involucrados

4.3.4 Implicaciones

- Pedagógica: línea de aporte porque la socialización de las diferentes temáticas, se centraron en los principios generales de la educación.
- Profesional: aparte se pretende que docente y padres de familia estén orientados e informados de los peligros que asechan a sus hijos.
- Humanas: al orientar a un grupo vulnerable para lograr poseer una cultura libre de violencia, fomentando la cultura de denuncia.
- Educativo: aplicar guía informativa sobre Violencia Sexual, Explotación y trata de personas

4.3.5 Lecciones aprendidas

- En lo académico

Conocer la modalidad y realidad educativa de la Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

- En lo social

Conocer a profundidad al personal docente y a padres de familia así mismo establecer amistades para un futuro apoyo.

- En lo profesional

Poner en práctica cada experiencia pedagógica adquirida y así mismo ser de ayuda para implementar nuevos conocimientos que servirán de ayuda en un futuro.

- En lo personal

Experiencia diferente e inolvidable, ya que se realizó en tiempos de pandemia del virus COVID-19 y a la vez enriquecedora para mi vida personal, conocer una comunidad educativa luchadora, con ganas de aprender cada día más

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.

Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Walter Efrain Polanco

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan de diagnóstico en el tiempo estipulado.	X		Apegados a la estructura del cronograma, partiendo que se tenía un mes para su ejecución se acomodaron todas las actividades para realizar en lo previsto.
Los objetivos del plan fueron los adecuados	X		Fueron los adecuados porque por medio de ellos se logró recopilar la información necesaria.
Las actividades programadas se realizaron en las fechas establecidas	X		Se llevaron a cabo todas las actividades programadas cumpliendo a cabalidad con las fechas estipuladas.

Las técnicas o métodos de investigación fueron pertinentes o apropiados para el diagnóstico	X	Las técnicas fueron las apropiadas, por medio de ellas se recopiló la información esperada.
El tiempo se cumplió según lo programado para el diagnóstico	X	Acertado pues se cumplió con el tiempo estipulado en el cronograma.
Se logró la participación del personal docente, administrativo y padres de familia de la institución.	X	La participación fue efectiva de todo el personal de la institución.
Se determinó el listado de necesidades, deficiencias y debilidades en la institución	X	Por medio del diagnóstico se logró detectar las el listado de las necesidades de la institución.
La problematización se realizó de la forma correcta	X	Sí, porque delimitó el futuro del proyecto.
Se realizó de forma adecuada la priorización del problema a intervenir	X	Gracias a este proceso se identificó la carencia más ingente.
La hipótesis acción es la correcta al problema a intervenir	X	Si, por medio de la hipótesis se logrará encontrarle solución al problema.
Se presentaron fuentes bibliográficas de consulta	X	Si, ya que con este apartado se respalda todo el trabajo operativo.

Tabla No. 12 Evaluación del diagnóstico

Firma



Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma



Profesor Walter Efrain Polanco

Estudiante Ejecutor

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.

Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Walter Efrain Polanco

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
La teoría corresponde al tema del contenido del problema a intervenir	X		Sí, porque es la que abala todo el proceso de investigación
El contenido es suficiente para comprender con claridad el tema	X		Sí, es el indicado para ser viable su dominio
Son suficientes fuentes bibliográficas consultadas	X		Si, se cumplió con el requerimiento mínimo de tres bibliografías

Se hacen correctamente las citas dentro de las normas requeridas	X	Sí, por el apego técnico de lo planteado en el normativo APA
Las referencias citadas contienen todo lo requerido en la bibliografía	X	Sí, porque su estructura responde a lo señalado en APA sexta edición
Se evidencia la participación del aporte del estudiante en la teoría	X	Sí, porque se ha fortalecido el proceso de descripción desde un concepto dado.

Tabla No. 13 Evaluación de la fundamentación teórica

Firma

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma

Profesor Walter Efrain Polanco

Estudiante Ejecutor

Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ubicación: Calle principal, pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.

Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Donis.

Estudiante del ejercicio profesional supervisado: Walter Efrain Polanco

Elemento del plan	Si	No	Comentario
Presenta de forma correcta la descripción de las actividades realizadas	X		Si, ya que se describe de forma certera cada actividad realizada.
El producto obtenido fue satisfactorio	X		Sí, porque se realizó la entrega de una guía informativa para los procesos de enseñanza.
Se alcanzaron los logros esperados	X		Sí, porque se pudo contribuir al fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos del centro educativo

Se muestra evidencias del proceso realizado	X	Si, puesto que se presentan fotografías de todo el proceso del antes, durante y después del proyecto
Asistieron las personas esperadas a la capacitación	X	Si, estuvieron presentes el director, docentes, el capacitador y padres de la familia.
El tiempo asignado para cada actividad es el adecuado para llevarla a cabo	X	Sí, porque se hizo la previsión desde el cronograma respectivo
Están bien específicos los responsables de las actividades	X	Si, cada integrante del recurso humano cumple con la función designada

Tabla No. 14 Evaluación del plan acción

Firma

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma

Profesor Walter Efrain Polanco

Estudiante Ejecutor

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización del proyecto

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.

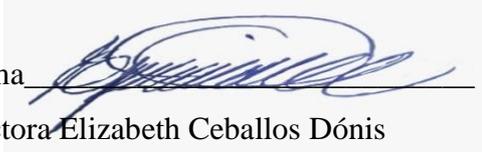
Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Walter Efrain Polanco

Aspecto	Si	No	Comentario
Se da con claridad la experiencia vivida por el estudiante del ejercicio profesional supervisado	X		Sí, porque se evidencia con la ejecución total del proyecto
La información surge de la realidad vivida en la institución	X		Sí, porque se respetó los resultados obtenidos en el diagnóstico.
Es notoria la participación de todos los involucrados en el proceso	X		Sí, porque apoyaron en todo momento el proyecto.
Se le da el valor que merece la intervención ejecutada	X		Sí, porque como participaron activamente reconocen el impacto y beneficio que se genera la política de prevención a nivel de centros escolares.
Las experiencias aprendidas son valiosas para el estudiante	X		Sí, porque fortalece los dominios humanos.

Tabla No. 15 Evaluación de la sistematización y ejecución

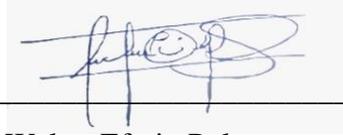
Firma



Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma



Profesor Walter Efraim Polanco

Estudiante Ejecutor

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Walter Efrain Polanco

Registro académico: 201543656

Código único de identificación: 2305 94433 1006

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro universitario de Cuilapa Santa Rosa

Número de teléfono: 4129-1188

Correo electrónico: wesp53@gmail.com

Dirección: Ciudad Capital

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa

Director: Maestro Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Autónoma

Horario de labores: 07:00 a 18:00 sábado

Número de teléfono: 5874 6254

6.1.2 Título

Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 2.7, en el uso de radio frecuencias no licenciadas en Guatemala, Compra de 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac punto de acceso de radio dual 802.11ac.

6.1.3 Ubicación física

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinillo, Cuilapa Santa Rosa.

6.1.4 Descripción de la actividad

El proceso de la ejecución del proyecto consiste en conocer las bandas no licenciadas o de uso libre son aquellas que no requieren permiso especial de las autoridades o el regulador de telecomunicaciones para poder usarse. A nivel mundial, 2,4 GHz y 5 GHz son bandas de libre utilización, con variaciones y restricciones en algunos países. Como ya todos saben estas frecuencias son utilizadas por Wifi, el estándar 802.11, y por ser libres es que podemos tener puntos de acceso transmitiendo en nuestras casas, oficinas, negocios y otros. Para ello se adquirida un Router Ubiquiti VAP-AC-lite.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, no cuenta con una red telefónica inalámbrica con la licencia respectiva de administración que facilite la comunicación al centro. Por tal razón surge el proyecto de la implementación de una red telefónica debidamente licenciada, entre sus miembros y para tener comunicación con los alumnos a través de la tecnología y así poder seguir formando a nuestros futuros profesionales, haciendo uso de todas las herramientas tecnológicas de la actualidad. De allí la necesidad de implementar este proyecto que forma parte del voluntariado.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Proporcionar de 1 Router marca Ubiquiti Punto de acceso de radio dual que se utilizará para implementar una red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red

licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, logrando un avance significativo.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Fortalecer la comunicación entre alumnos y personal administrativo en la gestión de los tramites en un corto tiempo de una manera sencilla.
- Capacitar al personal administrativo y docentes en el uso y manejo de la planta telefónica.

6.1.7 Metas

- Proporcionar 1 Router marca Ubiquiti como parte de la estructura de la nueva planta telefónica y su red.
- Instalación del nuevo sistema de red inalámbrica para beneficio de la comunidad estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa “CUNSARO”.
- Brindar un servicio de información de calidad al público en general.

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: personal administrativo y docente.
- Indirectos: estudiantes y público en general que solicite información del centro.

6.1.9 Metodología de trabajo

- Observación, es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.
- Entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto.
- Implementación, se refieren a un conjunto de procedimientos racionales, los mismos que deben ser seguidos para alcanzar una serie de objetivos que rigen ya

sea una investigación científica, una exposición doctrinal o en sí tareas que requieren de habilidades conocimientos o cuidados específicos.

- Cualitativa, es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.
- Socialización, es el proceso mediante el cual el ser humano aprende, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias, sucesos y de agentes sociales.

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y corrección del plan
- Cotización de 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac punto de acceso de radio dual 802.11ac Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido
- Ubicar a la empresa donde se realizará la compra del Router Ubiquiti UAP-AC-lite.
- Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Elaboración del informe
- Entrega del informe al asesor

6.1.11 Cronograma

P planificado E Ejecutado

No.	Actividades	Septiembre				octubre				Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Elaboración del plan de voluntariado	P								Estudiante del Ejercicio Profesional
2.	Revisión y aprobación del plan de voluntariado	E								Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
3.	Cotización de Router Ubiquiti UAP-AC-lite	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
4.	Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el equipo.	E								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
5.		P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
6.	Gestión de fondos para obtener equipo.	E								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
7.	Visita a la empresa donde se realizará la compra del Router Ubiquiti UAP-AC-lite.	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
8.		E								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
9.	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

	P		Estudiante del
			Ejercicio
Elaboración del informe	E		Profesional
			Supervisado
	P		Estudiante del
			Ejercicio
Entrega del informe al asesor	E		Profesional
			Supervisado

Tabla No. 17 cronograma de voluntariado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente y administrativo
- Personal técnico en el área de informática

6.1.12.2 Materiales

- Un Router Ubiquiti UAP-AC-lite

6.1.12.3 Técnicos

- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.1.12.4 Tecnológicos

- 1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac
punto de acceso de radio dual 802.11ac.
- Tarjetas de conexión
- Sistemas operativos

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

6.1.12.6 Financieros

El voluntariado se realizará por medio de un presupuesto que a continuación se detalla.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
01	1 Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 10% de imprevistos	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
	Total		Q. 200.00

Tabla No. 17 presupuesto del Voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

No.	Colaborador	Monto
1	Wendy Castillo	Q. 1,000.00
2	Carlos Huertas	Q. 1,000.00
3	Wilmer Castillo	Q. 200.00
Total		Q. 2,200.00

Tabla No. 18 Fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

Será observando el objetivo propuesto, llevando a cabo el control de las actividades del cronograma, así mismo se evaluará con un cuadro específico con el Asesor Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2 Ejecución evidencia o del voluntariado

6.2.1 Descripción

Se compró Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac punto de acceso de radio dual 802.11ac, que se utilizó para implantar una red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa con cableado estructurado, instalando y configurando cada uno de los elementos requeridos en la central telefónica para el correcto funcionamiento del sistema

6.2.2 Productos

- Un Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual 802.11ac punto de acceso de radio dual 802.11ac.

Logros

- La instalación de un Router Ubiquiti UAP-AC-lite Punto de acceso de radio dual en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa, como parte de la estructura de la planta telefónica y la red de internet que funcionará en el centro.

6.2.3 Fotografías

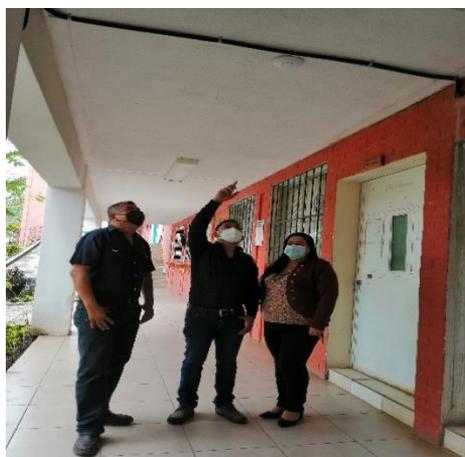
Fotografía No. 5 Antes del proyecto de Voluntariado/Fuente Fuente: Walter Efrain Polanco estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fotografía No.6 Durante el proyecto de Voluntariado /Fuente: Fuente: Walter Efrain Polanco estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fotografía No. 6 después de la entrega del proyecto del voluntariado/ fuente estudiante ejecutor.





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Santa Rosa
 Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 04-2020.

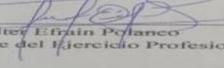
En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos del día sábado diecisiete de octubre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, el licenciado Elman Erik González Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Doctora, Elizabeth Ceballos Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado y la profesora de Enseñanza Media Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor de Enseñanza Media Walter Efraín Polanco estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con registro académico: 201543656 CUI: 2305 94433 1006 da la bienvenida y agradece la presencia del señor Director. **SEGUNDO:** El estudiante Walter Efraín Polanco hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla y al licenciado Elman Erik González Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa; proyecto que es titulado: Implementación de tres Plantas Telefónicas para IP en el Centro Universitario de Cuilapa Santa Rosa CUNSAO. La entrega de dicho proyecto también fue avalada por la doctora Elizabeth Ceballos Donis Profesional-Asesor, quien agradeció el apoyo puesto al Profesor Walter Efraín Polanco en su calidad de estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

Damos fe


 F. Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
 Director del Centro Universitario


 F. Licenciado: Elman Erik González Ramos
 Coordinador de la carrera de pedagogía del centro Universitario Santa Rosa.


 F. Doctora: Elizabeth Ceballos Donis
 Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.


 F. Prof. Walter Efraín Polanco
 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- La ejecución del proyecto permitió aportar por medio de una guía informativa dirigida al personal docente y padres de familia de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana para Varones del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa como parte del Ejercicio Profesional Supervisado; una herramienta de apoyo en el abordaje de temas vet.
- El realizar el proceso del diagnóstico trabajo de campo y la observación permite identificar y priorizar las necesidades que se presentan en la unidad de practica que es la Escuela Oficial Urbana para Varones del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas para que a través de un proyecto pedagógico se pueda dar.
- Se adquirió la cantidad de 10 Router para la implantación de una red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa, instalada y configurada técnicamente para su adecuado funcionamiento.

7.2 Recomendaciones

- Que el director, docentes y padres de familia utilicen la guía informativa implementada en la Escuela Oficial Urbana para Varones abordar la temática ya que es de suma importancia la información que en ella se encuentra ya que se realizó con el objetivo de apoyar los procesos didácticos y pedagógicos, relacionados al tema.
- Que se realice el trabajo de campo basándose en los planes elaborados para garantizar el éxito de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado, en especial la diagnóstica que es fundamental para el proceso.
- Que se concientice a los beneficiarios directos para que valoricen y comprendan los beneficios de utilizar una red informática en la comunicación telefónica del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.

7.3 Referencias bibliográficas

- Guía Educa-SVET, Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (Año 2019) Impreso por SVET Vicepresidencia de la Republica. Ciudad de Guatemala.
- Guía publicada por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985)
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.
- Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Código Penal Decreto 17-73.
- Fundamentación legal Internacional.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Convención Americana de Derechos Humanos (1979).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944).
- Convención de sobre los Derechos del Niño (1989).

- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000).

E-grafía:

<https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/contexto-en-guatemala>

<https://svet.gob.gt/datos>

<https://svet.gob.gt/estadistica>

<https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-violencia-sexual>

<https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/lista-de-delitos>

Capítulo 8

1. Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

Plan general del Ejercicio profesional supervisado

1.1 Introducción

Se presenta un plan general del Ejercicio profesional supervisado que permitirá llevar a cabo un diagnóstico del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Para Varones y así mismo se realizará una Guía informativa dirigida a padres de familia y docentes de sexto grado primaria s de la Escuela Oficial Urbana de Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa; en el tema de: Violencia Sexual, nos muestra en cómo actuar y qué medidas tomar ante esta situación.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

- Nombre: Walter Efrain Polanco
- Registro académico: 201543656
- Código único de Identificación: 2305 94433 1006
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Número telefónico: 4129-1188
- Correo electrónico: wesp53@gmail.com
- Dirección: Ciudad Guatemala

1.2.2 Datos de la institución

- Nombre: Escuela Oficial Urbana Para Varones, jornada vespertina
- Director: licenciado Julio Servando Escobar Hernández
- Ubicación: Calle principal
- Municipio: Pueblo Nuevo Viñas
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Pública
- Número telefónico: 3009-9841
- Horario de trabajo: 13:00 a 18:00 horas

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general:

- Realizar de forma exitosa todas las etapas de los que consta el Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Conocer la realidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones
- Realizar un proceso investigativo para obtener información
- Recopilar elementos teóricos que sustenten la fundamentación teórica.
- Planificar las actividades de las diferentes fases a realizar.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

- Presentación ante el director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.
- Entrega de solicitud a director Licenciado. Julio Servando Escobar Hernández.
- Autorización para realización del Ejercicio Profesional Supervisado
- Toma de posesión en el establecimiento tomando en consideración las normas de protocolo establecidas en el centro educativo
- Elaboración del plan general
- Revisión y aprobación del plan general
- Gestionar fondos para la refacción a padres de familia y personal administrativo.
- Solicitud de material de apoyo para charla Guía informativa de Violencia Sexual en Niños y Adolescentes
- Elaboración de plan de diagnóstico institucional para obtener información
- Revisión del plan de diagnóstico
- Aprobación del plan de diagnóstico

- Elaboración de instrumentos de investigación
- Aplicación de instrumentos de investigación
- Analizar y seleccionar la información
- Redacción del informe de diagnóstico
- Revisión del informe de diagnóstico
- Corrección y aprobación del informe diagnóstico
- Elaboración de la fundamentación Teórica
- Revisión y aprobación de la fundamentación teórica
- Elaboración del plan de acción
- Revisión y corrección del plan de acción
- Aprobación del plan de acción
- Elaboración del informe de la ejecución y sistematización
- Revisión y aprobación de la ejecución y sistematización
- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y corrección del plan de voluntariado
- Aprobación del plan de voluntariado
- Entrega del proyecto
- Entrega del voluntariado
- Elaboración de evaluación de procesos
- Elaboración del informe de voluntariado
- Revisión y aprobación del informe de voluntariado
- Presentación del informe final del Ejercicio Profesional supervisado
- Corrección del informe final del Ejercicio Profesional supervisado
- Aprobación del informe final

1.5 Cronograma general

No.	Actividad		julio				agosto				septiembre				octubre				Responsables
			semana				semana				semana				semana				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Presentación ante el director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.	P E	X																Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
2	Entrega de solicitud a director Licenciado. Julio Servando Escobar Hernández.	P E				X													Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
3	Autorización para realización del Ejercicio Profesional Supervisado	P E							X										Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
4	Toma de posesión en el establecimiento tomando en consideración las normas de protocolo establecidas en el centro educativo	P E	X						X										Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

5	Elaboración del plan general.	P E	X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
6	Revisión y aprobación del plan general.	P E		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
7	Gestionar fondos para la refacción a padres de familia y personal administrativo.	P E	X	X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
8	Solicitud de material de apoyo para charla Guía informativa de Violencia Sexual en Niños y Adolescentes.	P E		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
9	Elaboración de Plan de Diagnóstico Institucional para obtener información.	P E	X	X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
10	Revisión del plan de diagnóstico	E P		X X	Estudiante de Ejercicio

					Profesional Supervisado
11	Aprobación del plan de diagnóstico	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
12	Elaboración de instrumentos de investigación	E P	X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
13	Aplicación de instrumentos de investigación	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
14	Analizar y seleccionar la información	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
15	Redacción del informe de diagnóstico	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
16	Revisión del informe de diagnóstico	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
17	Corrección y aprobación del	E P		X X	Estudiante de Ejercicio

	informe diagnóstico				Profesional Supervisado
18	Elaboración de la fundamentación Teórica	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
19	Revisión y aprobación de la fundamentación teórica	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
20	Elaboración del plan de acción.	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
21	Revisión y corrección del plan de acción	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
22	Aprobación del plan de acción	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
23	Elaboración del informe de la ejecución y sistematización	E P	X X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

24	Revisión y aprobación de la ejecución y sistematización	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
25	Elaboración del plan de voluntariado	E P		X X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
26	Revisión y corrección del plan de voluntariado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
27	Aprobación del plan de voluntariado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
28	Entrega del proyecto	E P	X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
29	Entrega del voluntariado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
30	Elaboración de evaluación de procesos	E P		X	Estudiante de Ejercicio

					Profesional Supervisado
31	Elaboración del informe de voluntariado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
32	Revisión y aprobación del informe de voluntariado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
33	Presentación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado	E P		X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
34	Corrección del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado	E P		X	Asesora Ejercicio Profesional Supervisado
35	Aprobación del informe final	E P		X	Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

Tabla No. 19 cronograma de actividades

P= Planificado E= Ejecutado

1.6 Metodología de trabajo

- Activa.
- Participativa.
- Observación
- Calificativa.
- Informativa.

1.7 Evaluación

El proceso se realizará con el apoyo de una lista de cotejo que será avalado en cada fase.

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

Datos de la institución

Nombre: Escuela Oficial Urbana Para Varones, jornada vespertina

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández

Ubicación: Calle principal

Municipio: Pueblo Nuevo Viñas

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Pública

Número telefónico: 3009-9841

.1 Título: Guía informativa sobre la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia de sexto grado, de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

2.1

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución:

Calle principal de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general:

Desarrollar un diagnóstico en la Escuela Oficial Urbana para Varones utilizando varias técnicas y métodos para detectar necesidades en sus diferentes áreas de trabajo y capacitar determinado grupo de padres de familia sobre el tema Guía informativa de Violencia Sexual en Niños y Adolescentes

2.1.3.2 Objetivos específicos:

- Conocer la realidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones

- Detectar las debilidades y amenazas de la Escuela Oficial Urbana para Varones
- Listar las necesidades o carencias que se encontraron por medio del diagnóstico.
- Priorizar la carencia más urgente de resolverse para encontrarle una solución viable y factible.

2.1.4 Justificación

Se realizará un diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Como parte del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado que se desarrollará en el establecimiento para:

- Analizar las deficiencias seleccionadas
- Entrega del informe para la revisión a la Asesora.

2.1.5 Actividades a realizar

- Presentación y entrega de la solicitud al director de la confirmación de la continuidad del Ejercicio profesional y sus capítulos al director licenciado Julio Servando Escobar Hernández.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Corrección del plan de diagnóstico.
- Aprobación del plan de diagnóstico.
- Elaboración de instrumentos para obtener información para la investigación.
- Información del establecimiento.
- Aplicación de instrumentos.
- Analizar la información.

- Seleccionar las deficiencias.
- Analizar las deficiencias seleccionadas.
- Seleccionar propuestas de solución para mejorar las deficiencias.
- Redacción del diagnóstico.
- Entrega y revisión a la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Aprobación del capítulo.

2.1.6 Tiempo: el diagnóstico se realizará a partir del 03 de julio al 3 agosto.

2.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividad		julio		agosto		septiembre		octubre		Responsables
			semana		semana		semana		semana		
			1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	1	2 3 4	
1	Presentación y entrega de la solicitud al director de la confirmación de la continuidad del Ejercicio profesional y sus capítulos al director licenciado Julio Servando Escobar Hernández.	P E	X X								Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
2	Elaboración del plan de diagnóstico	P E	X X								Estudiante de Ejercicio

					profesional supervisado
3	Corrección del plan de diagnóstico.	P E	X X		Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
4	Aprobación del plan de diagnóstico.	P E		X X	Asesora de Ejercicio profesional supervisado
5	Elaboración de instrumentos para obtener información para la investigación.	P E	X X		Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
6	Información del establecimiento	P E		X X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
7	Aplicación de instrumentos	P E	X X		Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
8	Analizar la información.	P E		X X	Estudiante de EPS Ejercicio profesional supervisado
9	Seleccionar las deficiencias.	P E		X X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
10		P		X	

	Analizar las deficiencias seleccionadas	E		X	Estudiante de EPS Ejercicio profesional supervisado
11	Seleccionar propuestas de solución para mejorar las deficiencias	P E		X X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
12	Redacción del diagnóstico.	P E		X X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
13	Entrega y revisión a la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.	P E		X X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
14	Aprobación del capítulo	P E		X X	Asesora de Ejercicio profesional supervisado

 Tabla no. 19 cronograma de actividades

P= Planificado

E= Ejecutado

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

Análisis documental

-Observación

Observación pedagógica, se define como la exploración de situaciones educativas mediante instrumentos válidos y confiables. Entendida de esta manera, la observación pedagógica forma parte de un método científico, empírico, que permite conocer una realidad o aprender de ella.

-Entrevista

Se realizará con el objetivo de obtener información para realizar diagnóstico y lograr una relación más estrecha con el interlocutor mediante la puesta en común de ideas, sentimientos, pensamientos, con el fin de obtener información.

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano

- Director del establecimiento
- Personal docente
- Padres de familia
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.9.2 Materiales

- Hojas
- Lápices
- Marcadores
- Fólderes

2.1.9.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora

- Cañonera
- USB

2.1.9.5 Físicos

- Escuela Oficial Urbana para Varones Pueblo Nuevo Viñas

2.1.9.6 Financieros

Los recursos serán gestionados por parte del estudiante responsable de la investigación.

- **Presupuesto**

Concepto	Total
Refacción	Q. 100.00
Transporte	Q. 60.00
Material de librería	Q. 25.00
Alcohol en gel	Q. 20.00
Impresiones	Q. 20.00
Total, de gastos	Q. 225.00

Tabla No 20. Presupuesto

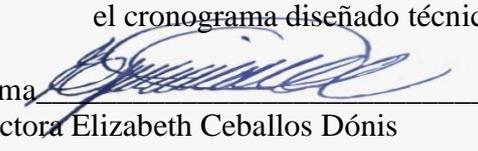
2.1.10 Responsables

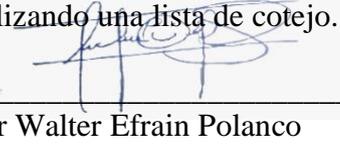
Profesor Walter Efrain Polanco, estudiante del Ejercicio Profesional

Supervisado.

2.1.11 Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo al indicador de tiempo establecido el cual se verificará de acuerdo a las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma diseñado técnicamente, utilizando una lista de cotejo.

Firma 
 Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Firma 
 Profesor Walter Efrain Polanco

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Estudiante Ejecutor

8.2 Glosario

Dirección: es la acción y efecto de dirigir (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar).

Dirigir: es el acto de guiar un determinado orden de cosas hacia un fin determinado. El término suele utilizarse en diversos contextos, siendo quizá el más evidente aquel que remite al acto de dirigir la actividad humana. Este tipo de actividad consiste en liderar un determinado proceso para que se alcancen determinadas metas consideradas como beneficiosas.

Control: es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas.

Coordinar: disponer ordenadamente una serie de cosas de acuerdo con un método o sistema determinado.

Diagnóstico: recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.

Administrar: se refiere a planear, organizar, dirigir y controlar, todos los recursos pertenecientes a una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

Eficiente: refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado. El concepto también suele ser equiparado con el de fortaleza o el de acción.

Encuesta: conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan.

Enfoque: dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente.

Entrevista: acción y efecto de mantener una conversación con una o varias personas acerca de ciertos extremos, para informar al público de sus respuestas.

Equidad: La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.

Evidencia: prueba determinante en un proceso.

Gestión: es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.

Guía: aquello que dirige o encamina.

Igualdad: es una equivalencia o conformidad en la calidad, cantidad o forma de dos o más elementos

Impulsar: dar empuje para producir movimiento.

Inclusión: conexión o amistad de alguien con otra persona. Poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites.

Influencia: poder, valimiento, autoridad de alguien para con otra u otras personas o para intervenir. Acción y efecto de influir.

Investigar: indagar para descubrir algo.

Misión: plantean objetivos que una persona o grupo que intenta alcanzar y la metodología para lograrlo.

Organización: son estructuras administrativas y sistemas administrativos creados para lograr metas u objetivos con apoyo de los propios seres humanos, y/o con apoyo del talento humano o de otras características similares. Son entidades sociales que permiten la asociación de personas que interactúan entre sí para contribuir mediante sus experiencias y relaciones al logro de objetivos y metas determinadas.

Pedagogía: ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil.

Planeamiento: trazar o formar el plan de una obra.

Planificación: es acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Proyecto: es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.

Sistematización: organizar algo según un sistema.

Socialización: extender al conjunto de la sociedad algo limitado antes a unos pocos.

Viabilidad: condición del camino o vía por donde se puede transitar.

Visión: es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar.

Voluntariado: es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2020

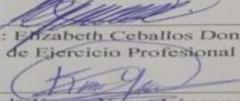
En las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa siendo las diez horas y treinta minutos del día viernes veintiocho de agosto el año dos mil veinte, reunidas las siguientes personas: el licenciado Elman Erik González Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la doctora Elizabeth Ceballos Donis, asesora del ejercicio profesional supervisado, licenciada Karen Yanet López y López, delegada de SVET (Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas) Licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Walter Efraín Polanco, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201544966 y código único de identificación DPI 2305 94433 1006, padres de familia invitados para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se da la bienvenida a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y a todos los presentes. **SEGUNDO:** El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado expone brevemente las actividades realizadas en el proyecto que llevó a cabo en el establecimiento proyecto denominado Implementación de Guía informativa sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a padres de familia y docentes de Sexto grado primaria sección "A" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. **TERCERO:** El estudiante informó que como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado comprende una de las etapas del voluntariado. **CUARTO:** El estudiante procedió a describir en que consiste el proyecto y cuáles son los beneficios de estar informado sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas **QUINTO:** Interviene la licenciada Karen Yanet López y López donde se dirige a todos los presentes y comparte sobre el tema Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas. Motiva a los padres de familia a que se informen y den seguimiento al tema. **SEXTO:** Toma la palabra el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado dando las gracias a las personas presentes por este proyecto. **SEPTIMO:** Se procede a la Entrega del Material informativo como parte del proyecto, como lo son revistas y afiches que poseen información de cómo prevenir la Violencia Sexual y de nuevo la estudiante agradece a las autoridades presentes por haber acompañado en el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. **OCTAVO:** El estudiante agradece al director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández la oportunidad de haber permitido realizar el ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo que tiene a su cargo. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente en el mismo lugar y fecha treinta

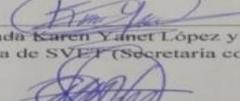


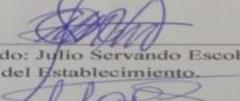
minutos después de su inicio. Firmando quien en ella intervienen.-----

F. 
Licenciado: Elman Erik González Ramos
Coordinador de la Carrera de pedagogía del centro Universitario Santa Rosa.

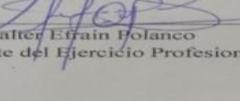


F. 
Doctora: Elizabeth Ceballos Donis
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.

F. 
Licenciada Karen Yanet López y López
Delegada de SVET (Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas).

F. 
Licenciado: Julio Servando Escobar Hernández
Director del Establecimiento.



F. 
Profa. Walter Efraín Polanco
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

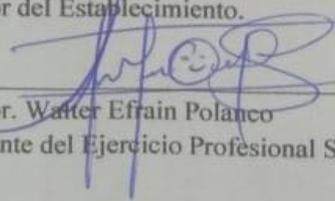


Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Santa Rosa
 Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 01-2020

En las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas en punto del día martes veintitrés de junio del año dos mil veinte, nos encontramos reunidas las siguientes personas: El licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, y la profesor Walter Efraín Polanco, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201543656 y código único de identificación DPI 2305 94433 1006. **PRIMERO:** Se procedió a redactar la presente acta donde consta que ese día la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado presentó la solicitud al señor director del establecimiento en donde fue aceptada y por tal razón tomó posesión la estudiante y según instrucciones de las autoridades del Centro Universitario debido a la pandemia COVID-19 se transcribirá actas móviles por razones de fuerza mayor y medidas de prevención. **SEGUNDO:** Se redacta la presente acta móvil para dejar constancia de respuesta positiva para realizar el ejercicio profesional supervisado en el establecimiento antes mencionado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio media hora después, firmando para dejar constancia los que en ella intervinimos.-----

F 
 Licenciado: Julio Servando Escobar Hernández
 Director del Establecimiento.

F 
 Profesor. Walter Efraín Polanco
 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

